

INTRODUCCION

Los niños y las niñas de 0 a 12 años, así como los adolescentes entre 12 y 18 años de edad, tal como lo establece el Código de Infancia y Adolescencia -Ley 1098 de 2006, son *Sujetos titulares de derecho*.

El país ha avanzado en el diseño y puesta en marcha de acciones de políticas dirigidas a promover el desarrollo integral desde la gestación, y a garantizar y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, se conjugan esfuerzos tanto en el ámbito de las entidades públicas, como las no gubernamentales, la academia, los organismos de cooperación internacional, entre otros, frente a los cuales se promueve la conjunción y articulación de las acciones sectoriales en beneficio de la atención integral a este grupo de población.

Todo lo anterior queda consignado en los objetivos que busca la ley de Infancia y Adolescencia, el principal y por consiguiente mas importante es La protección integral se entiende a partir de cinco ejes fundamentales. El primero, es el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, esto es como personas íntegras desde el momento de su nacimiento. El segundo eje, es la necesidad de garantizarles el ejercicio efectivo de sus derechos. El tercero, es la prevención de su vulneración o amenaza. El cuarto, es el restablecimiento de los derechos a aquellos niños, niñas o adolescentes a los que les han sido violados, y el quinto y último, es la materialización de esos derechos en el diseño y ejecución de políticas públicas en los ámbitos nacional, departamental y municipal.

El inicio de todo este proceso se llevará acabo a través de Diagnostico de infancia y adolescencia se convierte en una exigencia de la Ley 1098de 2006 articulo 204: *“Los Gobernadores y Alcaldes dentro de los primeros cuatro meses de su mandato, realizarán el diagnostico de la situación de la niñez y la adolescencia, en*

su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo. Su incumplimiento será sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta”, pero no quiere decir que estos sean los únicos responsables de su cumplimiento, La responsabilidad de garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes le corresponde a la familia, a la sociedad y al Estado.

Cada uno de estos tres círculos de protección tendrá que hacer lo necesario para garantizar estos derechos de acuerdo con sus competencias y sus obligaciones. Eso es lo que entendemos como corresponsabilidad. El mejor ejemplo de la corresponsabilidad se da cuando vemos que para garantizar el derecho a la educación, de poco sirve que el Estado garantice los cupos educativos en instituciones gratuitas y de calidad, si los padres y madres no matriculan sus hijos en la escuela.

Se pretende que los resultados del Diagnóstico Social Situacional de la Niñez y Adolescencia del municipio sean la base para abrir un importante abanico de alternativas de acción desde el punto de vista político, cultural y humano, porque aunque sabemos que existen muchas falencias con relación a la atención integral de esta población, debemos orientar los esfuerzos a garantizar la protección integral realizando los esfuerzos necesarios para lograrlo.

La niñez Guandera requiere un mejoramiento en sus condiciones de vida y la oportunidad de crecer en un municipio donde se respeten sus derechos, en el que sea posible participar, aprender a escuchar y a ser escuchado, una ciudad donde prevalezca el interés superior del niño y la niña, y se le brinde las mejores opciones en cada una de las etapas de su crecimiento y desarrollo.

En este documento se encontrará el resultado de la situación de la Infancia y la Adolescencia en el municipio, especificado por cada una de las líneas de política propuestas por la Procuraduría General de la nación.

Para concluir se proponen unas estrategias atender en cuenta al momento de Formular la Política pública de Infancia y Adolescencia, ya que las mismas apuntan al mejoramiento de las condiciones de los menores vulnerables del municipio.

SITUACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE GUARANDA

GENERALIDADES DEL ESTUDIO:

En toda la historia de la humanidad muchos se han especializado al estudio del comportamiento de la sociedad, sobre la realidad y las formas de interactuar entre familias, colonias, etnias, y en especial se han dedicado a mirar detenidamente a los niños, niñas y adolescentes.

Es así que se han identificado en el estudio de la situación de los niños, niñas y adolescentes, entre los cuales existen muchos factores que impiden el cumplimiento de sus derechos, los cuales podemos mencionar la muerte a temprana edad, la desnutrición, la presencia de enfermedades prevenibles, las distintas formas de violencia (familiar, abuso y delitos sexuales, explotación sexual, abandono, explotación laboral, etc.) que afectan la salud y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes También se encuentran el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas, los accidentes caseros que en muchas ocasiones les genera la muerte o les deja incapacitados.

Las condiciones de pobreza e inequidad y las bajas oportunidades para alcanzar una vida digna, lleva a que esta población sea víctimas además del desplazamiento forzado, las acciones de la delincuencia común y de los grupos armados al margen de la ley.

A continuación se presenta la situación actual en que se encuentran los niños, niñas y adolescentes del municipio y se propone las metas a 2015, algunas de ellas ya han sido alcanzadas, esto no significa que se deban disminuir los esfuerzos en esas áreas, sino que se debe apuntar a mejores indicadores para cada una de ellas.

DIAGNOSTICO SOCIAL SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE GUARANDA – SUCRE

1.. ANTECEDENTES DEL AMBITO TERRITORIAL

El hoy territorio de Guaranda estuvo poblado inicialmente por la familia Panzenú de los Zenúes, pertenecientes a la tribu de Casinagua. Respecto al nombre existen varias corrientes de opiniones: Una primera sostiene que el nombre del pueblo lo insinuó Domingo Sampayo de cambiarle el nombre de Colorado por Guaranda, a semejanza de una población muy próspera del Ecuador y la otra sostiene que debe su nombre al Cacique Guaranda.

La fundación de Guaranda tiene sus antecedentes en la disolución de la población denominada Algarrobo en el año 1848; quienes dirigidos por el sacerdote español Andrés Castaño deciden trasladarse a otro lugar, en el sitio donde actualmente está situada la población de Boyacá, conocida también con el nombre de El Playón. El nuevo caserío pasó a llamarse San Antonio de Boyacá. Aproximadamente, dos décadas y media después las familias Villarreal, Arreola, Galvis, García, Castaño, Madera, Genes, Uribe, Quintana y otras más, decidieron invadir unos terrenos del General Vásquez Castro en un sitio llamado Morro Hermoso, ubicado a orillas del Río Cauca entre Achí y la hoy cabecera de Guaranda. El General Vásquez, jefe Liberal de Majagual hizo valer sus títulos como propietario de la tierra y presionó la expulsión de los invasores. Ante tal dificultad, se decidió comprarle a don Domingo Sampayo, un terreno ubicado cinco kilómetros de Morro Hermoso, río arriba adyacente al Caño Cachimbero.

Guaranda fue fundado el 3 de agosto de 1872, una vez legalizada la Escritura Pública de compra ante el Notario Público de Majagual, se comenzó a edificar el nuevo villorrio al que dieron el nombre de Colorado, debido al color de la tierra. Mediante Ley 19 de 1877, adicional y reformatoria de la División Territorial del Estado soberano de Bolívar, Guaranda entró a formar parte del Distrito de Achí, en la provincia de Magangué. En 1896, la comunidad adquiere un nuevo globo de terreno por compra hecha a los señores José de los Ángeles Arreola y a los hermanos Lucio y Leandro Villarreal Galvis, según consta en la Escritura Pública

No. 60 de junio 30 de 1921, de la Notaría Única de Majagual. Con la compra de diecisiete cabuyas se logró ampliar el perímetro urbano de la naciente población. En el año 1898 Guaranda fue erigido en corregimiento de Majagual y mediante Ordenanza No. 02 del 31 de octubre de 1984, emanada de la Asamblea Departamental de Sucre fue creado como municipio. Inició vida político-administrativa el 20 de enero de 1985, con los corregimientos de Guaranda, Palmaritico, Puerto López, Diazgranados, La Concordia y Gavaldá. Su primer Alcalde fue Don Héctor Sampayo Balmaceda, nombrado por el Gobernador de Sucre, Antonio Carlos Amador Escudero. Luego, fueron nombrados en su orden Jairo Gallón Aguas, Alfredo Sierra Villarreal y Tarcisio Miguel Martínez Guzmán. Por elección popular han sido elegidos en su orden: Carlos Lizarazo, Mercedes Palencia Tovar, Alfonso Badrán Arrieta, Tarcisio Martínez Guzmán, Samuel Palencia Tovar, Ezequiel Bello Mendoza, Heriberto Manuel Arce Benítez y el actual Enrique Sambrano.

1.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA Y LIMITES

El municipio de Guaranda se encuentra localizado al Sur este del Departamento de Sucre y sus tierras hacen parte del Delta Aluvial del Rio Cauca – Ecorregion de la Mojana; está localizado a los 08° 28' 11" de latitud norte y 74° 32' 18" de longitud oeste, a 20 metros sobre el nivel del mar con relación al meridiano de Greenwich. Tiene una extensión de 348 km² (34.800 Ha), que con relación a la extensión del Departamento equivale a un 3,3% de la superficie departamental. Sus limites establecidos son al Norte, con el municipio de Majagual, al Sur: Con el municipio de Achi (Bolívar), al Este: Con el río Cauca y el municipio de Achi (Bolívar) y al Oeste: Municipio de Ayapel. (Córdoba).

La división territorial del municipio esta compuesta por el casco urbano o cabecera municipal la cual esta dividida por 19 barrios: Brisas del río, Rabo largo, Calle del comercio, Centro, Tamagúz, San Joaquín, Calle Pacho Gómez, La Candelaria, Agrario, San Miguel, La Torre, Pueblo Nuevo, Morón, Nueva Granada, La Isla, San Lorenzo, Crimen, Los Almendros, San José y el sector rural que comprende 8

corregimientos Gabaldá ,Puerto López, Palmaritico, Tierra Santa, Diazgranados, Nueva Esperanza, Las pavas y La concordia; 35 veredas Pueblo Nuevo–Mondongo, Chuirá Grande, Chuirá Yé, Chuirá Cachimbero y Nueva Lucía; Seca, Las Tarullas, Campo Santo, Las Mochilas, Pueblo Mocho, Las Nubes, El Malagano, La Redonda y Las Múcuras; Indio, Huirá, Mata de Pita, Medellín, La Loma, La Unión, Nueva Italia y Ciénaga el Medio; Nuevo Sucre, La Ceja, Las Chichas, Caimanón y Las Demetrias; El Garcero, QuebradaPueblo Nuevo Las Garzas, Las Veredas y Quebrada Seca.

2. VARIABLES SOCIO DEMOGRAFICAS

Guaranda cuenta con una población total de 16349 habitantes; de estos se tienen que 9105 son hombres (56%) y 7244 son mujeres (44%), esta población corresponde al 1.73% de la población del Departamento de Sucre y se estima que según tasa de crecimiento anual el municipio tenga una población en el 2011 de 17518 habitantes.

2.1. POR GRUPOS ETAREOS Y GENEROS

La distribución de la población por grupos de edad y sexo para el año 2008 se realiza según información obtenida en el Sistema de Selección de Beneficiarios de programas Sociales SISBEN con una distribución por géneros. Ver Gráfica 1.

2.1.1. Población urbana y rural

Sector	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Guaranda Cabecera	6213	3480	2733	38%
Guaranda Resto	10136	5625	4407	62%
Total	16349	9105	7244	100%

Grafico 1: Fuente: SISBEN GUARANDA 2008.

2.1.2. Población urbana y rural

Sector	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Guaranda Cabecera	6213	3480	2733	38%
Guaranda Resto	10136	5625	4407	62%
Total	16349	9105	7244	100%

Grafico 2: Fuente: Elaborado con base en el Censo SISBEN 2008. Cuadro 3. Población total censada en hogares particulares y lugares especiales de alojamiento, por sexo, según municipios y áreas.

2.2.3. Población urbana y rural. Desagregada

Sector	Población Hombres	%	Población Mujeres	%
Guaranda Cabecera	3480	21.0%	2733	17.7%
Guaranda-Rural	5625	34.3 %	4407	27%
Total	9105	55.3%	7244	44.7%

Grafico 3: Fuente: Elaborado con base en el Censo SISBEN 2008. Cuadro 3. Población por sectores censada en hogares particulares y lugares especiales de alojamiento, por sexo, según municipios y áreas

En relación con la población del Departamento de Sucre; Guaranda posee el 1.82% de la población. En análisis demográfico de la población Guarandesa indica que al tener una tasa de crecimiento del 2.23% que esta ligeramente por debajo de los índices de crecimiento del país.

La situación de inseguridad reinante en la región ha propiciado que muchos de los habitantes del Municipio hayan emigrado para otros Municipios tanto de Sucre como de la Costa Norte.

El flagelo de los desplazados por la violencia ha traído consigo que una cantidad de familias del sur de Bolívar se hayan asentado en las zonas periféricas del casco urbano, lo que aumenta la problemática de brindarles seguridad física, social y económica.

La tasa de natalidad del Municipio se establece por el centro de salud en el 0.46% anual; lo que demuestra la baja tendencia al aumento de población por parte de la sociedad Guarandesa.

Dentro de este esquema de la Demografía actual el análisis demuestra que el aumento de la población obedece más a los desplazamientos y migraciones que el propio crecimiento normal de la población.

2.3.1. Población de niños, niñas y adolescentes, sexo y edad

El Municipio de Guaranda cuenta con 2899 niños y niñas con edades entre cero (0) años y 4375 jóvenes entre 8 y 17 años, para un total de población entre los cero (0) y 18 años de 7274, que representa un 44.6% de la población total.

POBLACION NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
EIDADES			
	0 a 7	De 7 a 18	Total de 0 a 18
TOTALES	2899	4375	7274

Grafico 6: Fuente: Elaborado con base en el Censo SISBEN 2008.

3. VARIABLES ECONOMICAS

El sistema económico del Municipio de Guaranda se basa en alto porcentaje en la agricultura (70%) siendo su producto bandera el Arroz Secano Mecanizado y en menor proporción el Arroz Secano Manual, el maíz tradicional y el sorgo.

Con base en el porcentaje establecido (70%) por la UMATA, como la fuente de la economía municipal es la agricultura, los otros renglones económicos se plasman como se anota en el cuadro de actividades económicas (ver cuadro N° 3)

3.1. Actividades económicas municipales

AGRICOLA	Cultivos permanentes: Arroz Secano mecanizado, Arroz Secano Manual; Cultivos transitorios: Sorgo, Patilla; Cultivos semipermanentes: maíz tradicional, coco, caña panelera, yuca, plátano.
PECUARIO	<ul style="list-style-type: none"> - Ganadería bovina: pastoreo extensivo tradicional - Ganadería porcina - Aves de Corral - Piscicultura: No está explotada
INDUSTRIA Y AGRO-INDUSTRIA	<ul style="list-style-type: none"> - Agroindustria: bodegas recolectoras de arroz (pequeña) - No existen industrias
COMERCIO	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimientos pequeños (misceláneas) - Comercialización de productos (Magangué, Majagual, Sahagún, San Marcos)
SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Sociales Básicos: Salud, educación. - Domiciliarios Básicos: Agua, energía, pozas sep., aseo - Administrativos: Alcaldía, notarías, juzgado, contraloría, personería, policía.
FINANCIEROS	Actividad bancaria: Banco Agrario
EXTRATIVOS	Aprovechamiento de recursos hidrobiológicos naturales (piedra, arena)

Grafico 7: Fuente: URPA Departamental – UMATA Municipio de Guaranda – E.O.T Guaranda.

Cabe anotarse que el municipio existe la venta ambulante que aunque no se visualiza en una proporción mayoritaria si existe, evidenciándose em mayor proporción alrededor de las instituciones educativas y parque central del municipio. Otra actividad, que aunque considerada ilegal presenta un porcentaje a considerar es el mototaxismo, ya que aquellas familias que no poseen tierras donde cultivar u otra opción de empleo o generación de Ingresos toman este oficio como una alternativa de subsistencia.

Para establecer el índice de desempleo en el Municipio de Guaranda, por no existir ningún tipo de datos estadísticos, ni oficiales de planeación propiamente dicha; en asocio con la personería y contraloría se determino el índice de desempleo (I D) en relación con la población económicamente activa (P.E.A), y los grupos etáreos que el DANE determina como potencial laboral que va desde los 18 años hasta los 59 años.

3.2. Índice de desempleo

P.E.A. de 18 años a 44 años = 4.926.

P.E.A. de 45 años a 59 años = 1.363.

Total = 6.289

Población laborando = 3.465

3.465= 55.1%

La diferencia existente entre la población que esta laborando y la que no labora dentro del total de la P.E.A. (Población Económicamente Activa) se determina como índice de desempleo.

$$I.D = \frac{2.824}{6289} = 44.90\%$$

$$I.D = 44.90\%$$

3.3. Cultura

Los programas de expansión cultural; no tienen apoyo por parte de la administración central lo que imposibilita que la cultura se traslade a nivel intramunicipal y mucho menos departamental. Esta disminución en la difusión de estas costumbres lleva al desinterés de los jóvenes quienes son los que deben ser

propagadores de todas las formas de cultura que existan y se planteen en el Municipio.

La ausencia de escenarios para el fomento y desarrollo de la cultura son patentes; como lo es el "Desinterés" por parte de la administración en brindar apoyo logístico, dotación y económico al sector cultural.

3.4. Educación

La falta de existencia de una infraestructura especializada y planificada de la recreación en el Municipio no permite un desarrollo adecuado de este sector

No se planifica el lugar para la construcción de parques. Construyeron un parque infantil, en un lugar poco apropiado y con poco espacio para el esparcimiento de los niños. No cuenta el Municipio con programas dirigidos, ni con infraestructura que dirijan la recreación como tal.

El lugar de reunión para la recreación; es la que mal se puede llamar "parque principal" que sin ningún tipo de atención, es el centro de encuentro de la mayoría de los habitantes del casco urbano. El área rural no cuenta con lugar alguno para recrear a las diferentes comunidades.

Algunos (2) corregimientos poseen unos bancos y faroles que no prestan el servicio de recreación a estas gentes. Se propone la construcción de 2 parques bien ubicados en el casco urbano; y en el sector rural la adecuación de las plazas que tienen bancos y farolas.

3.5. Deportes

La infraestructura deportiva es insuficiente y se encuentra en pésimas condiciones; se rescata solamente la cancha de Microfútbol que esta ubicada detrás de la iglesia. La cancha de fútbol no es apta para practicar este deporte; y

la que se encuentra ubicada en el barrio Nueva esperanza, se debe adecuar y darle mantenimiento.

En el sector rural no se tiene ningún tipo de escenario deportivo que este apto para utilizarlo lo que amerita la construcción de estos para masificar las practicas deportivas.

3.6. Escenarios deportivos

La infraestructura actual se representa de la siguiente manera

3.6.1. Escenarios deportivos

ESCENARIOS DEPORTIVOS	UBICACIÓN	ESTADO
CANCHA DE FÚTBOL	CABECERA MUNICIPAL	MALO
CANCHA POLIDEPORTIVA	LAS MERCEDES CABECERA	REGULAR
CANCHA POLIDEPORTIVA	CABECERA MUNICIPAL	REGULAR
CANCHA DE FÚTBOL	PUERTO LÓPEZ	MALO
CANCHA POLIDEPORTIVA	PUERTO LÓPEZ	REGULAR
CANCHA DE FÚTBOL	CORREGIMIENTO GABALDA	MALO
CANCHA POLIDEPORTIVA	CORREGIMIENTO DE PALMARITICO	REGULAR

Grafico 8 Fuente: Secretaria de Plantación Municipal de Guaranda, Sucre

3.6.2. Servicios sociales básicos

El estado de la salud en el Municipio de Guaranda no es el mejor; el manejo por parte del departamento; ya que no se ha descentralizado en el Municipio, genera un manejo a trazado de la atención directa de la morbilidad.

La falta de una cobertura real hace que esta se determine sobre todo en el área rural. La baja prevención y procuración es la causa negativa principal del diagnostico y lo que genera un alto índice de morbilidad por patología.

La baja dotación y el poco uso de tecnología conforman un problema actual que revierte en el deterioro general del estado de la salud.

Las enfermedades de control directo por causas de programas de prevención, se disparan, entre estos tenemos la hipertensión arterial, cerebro vasculares, las E.T.S, y los más preocupante son los de mayores controles como IRA y EDA esto sumado a la falta de recursos, a la pésima infraestructura física en el área rural; y a la poca voluntad de mandatario de turno para dirigir y orientar realmente los destinos del Municipio, hacen que el caos en la salud sea de proporciones mayores.

La dotación deficiente es otro de los factores que atentan contra el normal y deficiente funcionamiento de la salud en Guaranda.

La cobertura real de la salud en el Municipio es baja sobre todo en el área rural, en donde no existe infraestructura en condiciones de aceptar atenciones en medicina preventiva.

3.6.3. Infraestructura física en salud

El Municipio de Guaranda cuenta en la actualidad en su casco urbano con un centro de salud que cubre el nivel I en salud y en el área rural con dos puestos de salud en Gabaldá y Puerto López.

Las comunidades expusieron que ninguno de estos dos puestos de salud presta ningún servicio; su infraestructura física no esta en condiciones de prestar servicio alguno se debe remodelar en su totalidad y dotarlos de todos los elementos y equipos para bajar los desplazamientos de la zona rural hacia el casco urbano.

Las vías de penetración son de vital importancia en la reducción de los índices de morbilidad, ya que al estar en buenas condiciones de transitabilidad, permiten el acceso rápido hacia el centro de salud especializado de la cabecera Municipal.

La cobertura del centro de salud no cobija el 100% de la población que lo necesita

3.6.4. Servicios del centro de salud

Los servicios que el centro de salud, presta en el Municipio son los que se detallan a continuación.

- Medicina General
- Urgencias
- Consulta Externa - Control Prenatal, Control de Crecimiento y desarrollo, Citologías, Vacunación Familiar, Planificación Familiar.
- Odontología
- Laboratorio Clínico
- Hospitalización.

3.6.5. Distribución interna del centro de salud

- 2 Consultorios Médicos
- Sala de Urgencias
- Sala de Parto
- Salas (2) de Hospitalización
- Laboratorio Clínico
- Consultorio Odontológico
- Sala de Archivo
- Sala de Vacunación
- Saneamiento Ambiental
- Estar de Enfermería
- Dirección
- Cuartos Rurales (2)
- Esterilización

- Oficina de Enfermería
- Cocina
- Almacén.

4. SECTOR SALUD

4.1. Planes de salud.

El municipio ejecuta a cabalidad los planes de obligatorios de salud: POS, POSS, PAB, Y SALUD PUBLICA.

4.1.2. Régimen subsidiado en salud.

La población afiliada al régimen subsidiado de salud es:

REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD							
MUNICIPIO DE GUARANDA							
EPS	SALUDVIDA	SELVASALUD	CAPRECOM	SOLSALUD	CONFASUCRE	AMBUQ	TOTAL
Población							
atendida	4132	3308	2670	2686	2000	1553	16349

Grafico 9 Fuente: Secretaria de Salud Municipal de Guaranda, Sucre

En gestion realizada por la administración anterior, el municipio fue incluido en el plan de universalización de la salud y dispone de 2.166 cupos para el regimen subsidiado, lo cual supera la población total del municipio.

4.2. Tasa de natalidad

El centro de salud del Municipio de Guaranda, según los nacimientos sucedidos en el año 2005 y 2006; estableció la tasa de Natalidad en el 0.46% anual

4.3. Tasa de mortalidad

Contrario a lo que se piensa, la mortalidad en el Municipio de Guaranda no es significativa.

Los casos de muerte que el centro de salud reporta, son en su totalidad por causa natural; no se registró en los datos estadísticos suministrados ninguna muerte por acción violenta.

Tomando todas las posibles patologías y acciones que generen casos de muerte; y con relación al total de habitantes la tasa de mortalidad se estipuló en

$$T.M = \frac{12}{16.158} = 0.074\% \text{ anual}$$

4.4. Población con distribución, causas

La desnutrición global de referencia en la baja talla para la edad. La desnutrición aguda es de 52 niños.

4.5. Diez primeras causas de morbilidad por patologías en el municipio

Las diez primeras causas de la morbilidad que se presentan en el Municipio se plasman en el cuadro estadístico de atención por patologías (Ver cuadro N° 35)

4.5.1. Morbilidad atención por patología

N°	CAUSAS	TOTAL	GRUPOS DE EDAD					
			- 1	1-4	5- 14	16- 44	15- 59	60 Y +
1	ENF. APARATO RESPIRATORIO	16	18	32	36	22	4	4
2	I. R. A	78	-	4	7	69	6	3
3	E. D. A	63	-	1	10	38	3	1
4	ENF DE LOS DIENTES Y ESTRUCT	46	8	21	4	12	1	-
5	ENF DE LA PIEL Y TEJ. CELULAR	45	2	2	22	16	2	1
6	OTRAS VIROSIS	40	4	8	14	12	-	2
7	MICOSIS SUPERFICIALES	26	13	8	6	8	2	1
8	ANEMIAS	26	-	1	7	12	3	-
9	TODAS LAS DEMAS ENF INF Y PARAS	23	-	1	7	12	3	-
10	OTRAS ENF APART URINARIO	18	-	-	-	7	8	6
11	SINTOMAS- SIGN. ESTADOS MORB, MALD	10	-	-	-	7	8	6
12	SUB TOTAL	492	45	81	115	203	31	17
13	OTRAS CAUSAS	286	9	32	40	177	17	11
14	TOTAL CAUSAS	778	54	113	155	380	49	28

Gráfico 10: Fuente: DASSALUD.

4.5.2. Morbilidad de 0 a 18 años.

MORBILIDAD DE 0 a 18 AÑOS			
	EDADES		
	0 a 5	De 6 a 11	De 12 a 18
IRA, infección respiratoria aguda	1292	264	140
EDA, enfermedad diarreica aguda	310	36	
Parasitosis intestinal	95	78	36
Anemia	55	48	50
Fiebre	53	38	51
Piodermatitis	53	12	
Asma	40	13	13
Escabiosis	25		
Desnutrición	24		
Dermatomicosis		9	14
Accesos		8	
Estomatitis	16		
Amenorrea			20
IVU, infección de vía urinarias		21	53
Vulvovaginitis			16

Grafico 11: Fuente: ESE Municipio de Guaranda.

4.5.3. Principales enfermedades que afectan la población, edades 0 a 14 años

PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE AFECTAN LA POBLACION, EDADES 0 A 14 AÑOS									
TOTALES	EDADES								
	Menor 1 año		Cantidad	De 2 a 4		Cantidad	De 5 a 14		Cantidad
	H	M		H	M		H	M	
IRA, infección respiratoria aguda			786			402			471
EDA, enfermedad diarreica aguda			265			139			178
Anemia						29			101

Grafico 12: Fuente: ESE Municipio de Guaranda.

4.6. Mortalidad

Contrario a lo que se piensa, la mortalidad en el Municipio de Guaranda no es significativa, Los casos de muerte que los centros asistenciales reportan, son en su totalidad 7, estos se han presentado por causa natural; solo un caso por

muerte perinatal, no se registró en los datos estadísticos suministrados ninguna muerte por acción violenta.

Tomando todas las posibles patologías y acciones que generen casos de muerte; y con relación al total de habitantes la tasa de mortalidad se estipuló en 0.42%.

4.6.1. Población de 0 a 18 años

MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE EN EL MUNICIPIO DE COLOSO									
AÑOS	TOTAL	Población		Rango de edad				Sexo	
		Cabecera	Rural	< 1 año	1 a 6	7 a 12	13 a 18	H	M
2008		0	0	0	0	0	0	0	0
2007	2	0	0	1	0	1	0	0	0
2006		0	0	0	0	0			0
2005		0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 13. Fuente: ESE Municipio de Guaranda.

4.6.2. Factores de mortalidad en niños y niñas, en edades de 1 a 4 años.

Año 2005	TOTAL		Menor 1 año		De 1 a 4 años		De 1 a 4 años		De 1 a 4 años	
	H	H		H	M	H	H	M		H
TOTAL			2	2						
101 ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES				1						
109 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS										
110 OTRAS ENF. INFECCIOSAS Y PARASITARIAS										
210 T. MALIGNO DE LA PROSTATA										
303 ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON			1							
306 INSUFICIENCIA CARDIACA										
307 ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES			1							
404 TRAST. RESPIRATORIOS ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL				1						
508 ENVENENAMIENTO. ACC. POR, Y EXPOSICION A SUSTANC. NOCIVAS										
612 ENFERMEDADES SISTEMA URINARIO						1				

Grafico 14: Fuente: Fuente: DANE-Estadísticas Vitales

4.6.2. Principales causas de mortalidad en el Municipio de Guaranda

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUARANDA							
TOTAL	TOTAL ENFERMEDADES INFECCIOSAS	TOTAL NEOPLASIAS TUMORES	TOTAL ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL	CAUSAS EXTERNAS	TODAS LAS DEMAS ENFERMEDADES	CAUSAS MAL DEFINIDAS
22	1	4	6	2	6	3	0

Grafico 15: Fuente: Fuente: DANE-Estadísticas Vitales

4.6.3. Primeras causas de mortalidad. otra fuente

CAUSAS	Nº CASOS	%
SCHOK SEPTICO	2	25
OBITO FETAL	1	12.5
HIPOXIA	1	12.5
HIPOVOLEMIA	1	12.5
A. C. V. (ACC CEREBRO VASCULAR)	1	12.5
INSUFICIENCIA CARDIACA	1	12.5
EPOC (INSU PULMONAR ODST CRONICA)	1	12.5
TOTAL	8	

Grafico 16: Fuente: CENTRO DE SALUD GUARANDA

La ESE de Guaranda suministró la siguiente información: En año el 2007, se registraron 126 nacidos vivos y 17 muertos. Perdieron la vida 2 mujeres por embarazo. No se encontraron niños, niñas y adolescentes en abandono.

Asimismo, se encontraron los siguientes casos de enfermedades prevenibles- (EDA, IRA, malaria, desnutrición) : Niños, niñas 0 -1 años: IRA: 786, EDA: 265

Niños niñas 2 - 4: IRA: 402, EDA: 139, ANEMIA: 29: Niños de 5 - 14 AÑOS: IRA: 471; EDA: 178, ANEMIA: 101

4.7. Embarazo en adolescentes

En Guaranda los centros asistenciales de salud, presentes en el municipio registran en el año 2007 y al primer trimestre de 2008, 466 nacimientos, de los cuales, 85 fueron en adolescentes, que corresponde a un 18.24%.

4.8. Cobertura de vacunación

COBERTURA DE VACUNACION	
VACUNA	POBLACION ATENDIDA
BGA	203
VOP POLIO	1258
PV PENTAVALENTE	728
TRIPLE VIRAL	420
FA FIEBRE AMARILLA	290
TD TOXOIDE	822
DPT	366
HP	187
INFLUENZA PEDIATRICA	1058
INFLUENZA ADULTO	70
SARAMPIOM RUBEOLA	21
TOTAL	5423

Grafico 17: Fuente: CENTRO DE SALUD GUARANDA

Otra información sobre vacunación es la siguiente: en el 2007 se tenía una población a vacunar de 340 niños menores de un año, el cual se vacunaron 160, quedando pendiente por vacunar 180, es decir, se alcanzó solo el 47%.

En el 2008, de enero a marzo, se vacunó una población de menores de un año 331 y con tres (3) dosis 69, correspondiente al 20.8%.

4.9. Sistema de selección de beneficiarios de programas sociales

Familias zona Urbana	1.423			TOTAL
Familias zona Rural	2.110			
Población por niveles	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
	16.143	194	12	16.349
Población por sexo	Hombres	Mujeres		
	9.105	7.244		

Grafico 17: Fuente: CENTRO DE SALUD GUARANDA

4.10. Atención en la población de 0-5 años

DESCRIPCION	Asistencia
Consulta para atención y Supervisión de la Salud del niño.	559
Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	309
Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen Infeccioso	177
Fiebre no Especificada	148
Infección Aguda de las Vías Respiratorias Superiores No Especificada	120
Asma No Especificada	86
Bronconeumonía No Especificada	80
Amigdalitis Aguda No Especificada	74
Examen Odontológico	67
Caries de la Dentina	66

Tabla 18: Fuente: E.S.E Centro de Salud Guaranda

4.11. Atención sobre en la población de 13 - 18 años.

DESCRIPCION	TOTAL
Caries de la Dentina	112
Gingivitis Crónica	65
Supervisión de Primer Embarazo Normal	55
Fiebre no Especificada	47
Infección de las Vías Urinarias Sitio No Especificado	35
Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	32
Amigdalitis Aguda No Especificada	31
Cefalea	28
Pulpitis	24

Tabla 19: Fuente: E.S.E Centro de Salud Guaranda

5. EDUCACION

En lo concerniente a educación, y en especial a los que se refiere a infraestructura de las instituciones urbanas y rurales, se puede comprobar que el estado de las mismas es muy regular, ya que en alguna de ella presenta en su totalidad falta de infraestructura (Boca de la esperanza, el Humo Abajo, Puerta Azul, Los Arrastres, entre otras) y existen otras que en su mayoría, necesitan de manera inmediata mantenimiento, construcción de aulas, baterías sanitarias, cercados, levantamiento de pisos, techos, sillas, fluido eléctrico, etc. Otras instituciones y centros educativos presentan problemas epidemiológicos por no tener baterías sanitarias, a los cuales hay que prestarle mucha atención, ya que los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, es tener un ambiente sano y digno dentro de las instituciones.

El sector rural, es el más abandonado por las administraciones anteriores, ya que en algunas veredas no se encuentran ni las más mínimas condiciones en los centros educativos para el desarrollo de las actividades académicas, pedagógicas y por consiguiente, el resultado de la calidad educativa, se va ver afectado en proporciones muy alta y esto se va ver reflejado en las pruebas del saber de Ministerio de Educación Nacional MEN.

Además de los problemas de infraestructura de los centros e instituciones, se suma la falta de material didáctico (archivadores, libros, mapas geográficos, mapas humanos, capacitación a docentes, laboratorios de ciencias, entre otros), actualizados para el desarrollo de las actividades académicas y pedagógicas, pero si alcanzamos eliminar estas necesidades, estaríamos buscando con más eficiencia la calidad educativa que todos necesitamos en nuestro municipio.

51. Población atendida en educación.

POBLACION ATENDIDA: SECTOR EDUCACION 2008
--

MUNICIPIO DE GUARANDA													
GRADOS	0º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	TOTAL
Población													
Atendida	471	461	626	608	614	537	370	269	225	266	127	119	4693

Gráfica 20: Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Guaranda

El numero de alumnos reportados hasta la fecha de hoy en el sector oficial regular, es de 4693, siendo la población en edad escolar de cinco (5) a dieciocho (8) años.

El numero de docentes del sector urbano es de 65 y el del sector rural, es de 93.

El numero de funcionarios administrativos según la planta de personal, que tiene y reporta el Departamento en las instituciones educativas es de ocho (8), pero solo hay cuatro (4) en las instituciones actualmente.

La tasa de escolaridad que presenta el Municipio es de 27.3% sobre una población de 16349 habitantes.

La deserción de alumnos en las instituciones educativas del Municipio es de 97, que corresponde a una tasa de 2.1%.

La población de reprobados es de 147 alumnos que corresponden a una tasa de 3.2%.

El canon de aprobación de los alumnos es de 94.%. Igualmente la pauta de analfabetismo es de 17.3% (casco urbano 1951 personas y sector rural 887).

Personas que dejaron de estudiar hace muchos años, casco urbano 5940, y en el sector rural 1826, para un total de 7766 personas, que corresponden a un porcentaje promedio de 46.4%.

La cobertura para alumnos regulares este año aumento en aproximadamente 124 alumnos y para los programas de alfabetización en educación continuada CAFAM,

realizo convenios con el Liceo Moderno del Norte y del programa CAFAM, las matriculas de los alumnos a un no están reportadas.

Educación superior, existen acuerdos con instituciones de educación superior, actualmente con la CUN. Unisucre, Cekar, Sena y así brindar a la población restante una Educación superior con calidad.

6. PROGRAMAS ICBF PRESENTES EN EL MUNICIPIO

Dentro de los programas presentes con aportes realizados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, encontramos las siguientes modalidades de atención.

Desayuno Infantil: con 243 usuarios con edades de 0 a 5 años

Materno Infantil: con 200 cupos, de los cuales 140 son niños y niñas, 36 embarazadas y 24 madres lactantes.

Educador Familiar: Existe 8 educadores con 240 familias.

Hogares Comunitarios Fami: 8 hogares con una atención de 98 usuarios

Hogares Comunitarios 0-7 años: 30 hogares con una atención de 420 niños y niñas.

Desayuno Escolar: 464 usuarios

Almuerzos: 1360 usuarios.

Clubes pre juveniles: Se cuenta con 5 clubes con una atención de 75 niños y niñas con edades entre 7 y 12 años.

Clubes juveniles: 4 clubes con una atención de 60 adolescentes con edades entre 13 y 18 años-

7. POBLACION ATENDIDA POR LA PERSONERIA.

CASOS	Nº de Casos
Maltrato infantil	4
Casos de drogadicción	2
Prostitución	5
Casos de desnutrición	18
Inasistencia alimentaria	3
Menores sin reconocer	
Casos de custodia	
Remisiones de menores al ICBF Para custodia u otros casos	
Casos de violencia intrafamiliar	3
Menores trabajando sin el lleno de los requisitos exigidos por la Ley 1098 de 2006.	2
TOTAL	37

Tabla 22: Fuentes: Personería de familia de Colosó

8. MERA INFANCIA

Población infantil: neonatos, < 1 año

SITUACION GUARANDA 2008	META 2015 PLAN PAÍS
PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA	
El 19,40% de las madres gestantes son adolescentes	Reducir a un 10% la cifra de adolescentes en embarazo. Vigilar y controlar el estado nutricional de las gestantes, especialmente en el grupo de entre 13 y 15 y de 16 a 18 años
El 100% de las mujeres gestantes posee seguridad social	El 100% de las mujeres tendrá seguridad social

El 25% de los niños y niñas menores de 6 meses Lactancia exclusiva	23,2% de niños y niñas menores de 6 meses Lactancia exclusiva Incrementar en 2 meses la duración promedio de la lactancia materna exclusiva (LME) en menores 6 meses de edad
EL 57% de los niños niñas fueron vacunados según esquema de vacunación	Alcanzar y mantener la coberturas de vacunación en el 95% de todos los biológicos según el esquema PAI
Mortalidad Infantil: De cada 1000 nacidos vivos, 11 niños y niñas mueren	Reducir la Mortalidad Infantil a 14 x 1000 nacidos vivos
El 25% de los niños y niñas menores de 6 meses Lactancia exclusiva	23,2% de niños y niñas menores de 6 meses Lactancia exclusiva Establecer por norma nacional la práctica de la lactancia materna en los programas de recuperación nutricional para < 2 años
1 Mujeres murieron durante su gestación o parto *	Reducción del 50% para el 2010 y 3/4 para el 2015
Aseguramiento de niños y niñas nacidos vivos	El 100% de los niños y niñas estarán asegurados
No se presentaron casos de VIH Materno fetal (0 casos)	Reducir a un 2% el número de madres con VIH
EDUCACIÓN	
PROTECCIÓN ESPECIAL	
En las instancias municipales encargadas de recepcionar casos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes no existe estadística alguna	Al 2015 se ha aumentado en un 20% la atención en medio sociofamiliar para los niños declarados en abandono o peligro que son atendidos por el ICBF

de menores en situación irregular.	
PARTICIPACIÓN	
No existe actualmente una estrategia unificada que promueva los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Desarrollar una estrategias para promover los Derechos del Niño desde la diversidad étnica y cultural

Niñas y Niños de 1 a 6 Años

SITUACION BUCARAMANGA 2006	META 2015 PLAN PAÍS
PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA	
18 casos de niños con desnutrición crónica, atendidos por los centros asistenciales de Salud *	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica (DNTC) a 10 % en < de 5 años.
Prevalencia de desnutrición Aguda 0.0%	Mantener en cifras menores de 1% la prevalencia de Desnutrición Aguda (DNDA).
El 90 % de los niños ha asistido al menos a un control de crecimiento y desarrollo	Lograr el óptimo cumplimiento (> 80%) de la norma técnica para detección temprana de alteraciones del CYD en <10 años en el contexto de niño sano
1 caso de muerte, el cual se presentó por EDA	Reducir 73% en 2010 Y 79,1% en 2015
Niños y niñas de 1-5 años ARS: 0000	
EDUCACIÓN	

La población de niños, niñas atendidas por el ICBF, manifiestan buenas condiciones.	En 2015 el 100% de niños de 3 y 4 años asisten a programas de educación inicial (reciben formación que favorece el aprestamiento y los prepara para la educación primaria).
PROTECCIÓN ESPECIAL	
No hay reporte de niños y niñas de 1 a 5 años declarados en situación de peligro.	Reducir en un 45% el número de niños y niñas víctimas de Violencia Intrafamiliar
No hay reporte de niños y niñas de 1 a 5 años en situación de abandono.	Al 2015 se ha aumentado en un 20% la atención en medio sociofamiliar para los niños declarados en abandono o peligro que son atendidos por el ICBF
PARTICIPACIÓN	
No se conoce reporte de capacitaciones a personas que trabajan con niños y niñas en aspectos relacionados con la participación.	Al 2015 se habrá capacitado al 100% de las personas que trabajan con niños y/o son Prestadores de Cuidado Infantil, en aspectos relacionados con el derecho a la participación.
No hay estudios en el municipio sobre el tema de la participación del niño o niña en la familia, escuela y la sociedad.	A 2010 se cuenta con un estudio sobre el tema de la participación del niño en la familia, la escuela y la sociedad con miras a formular recomendaciones nacionales

* Entidades Contratista I.C.B.F

NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR (7 a 11 años)

SITUACION GUARANDA 2006	META 2015 PLAN PAÍS
PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA	

En 2 colegios oficial y privado consultados se encontró que las principales necesidades de los niños, niñas y adolescentes son afectivas, emocionales y de comunicación.	
De los 2 colegios entrevistados consideran que los derechos que más se vulneran a los niños, niñas y adolescentes son el derecho a una nutrición adecuada, a la salud, al afecto, a la identidad, cuidado integral.	
EDUCACIÓN¹	
1272 niños y niñas asisten a primaria urbana en el 2008	En 2015 el 100% de los niños entre 7 y 11 años asisten a la educación básica (primaria)
2101 niños y niñas están matriculados en básica primaria en el sector rural en el 2008	
Tasa de repetencia escolar en básica primaria: 3.2%	Disminuir el porcentaje de alumnos que reprueban el año escolar tanto en la educación básica como hasta ubicarlo en 2.33%
PROTECCIÓN ESPECIAL	
No hay reporte de niños y niñas de 6 a 11 años en situación de abandono*	
No hay reporte niños y niñas de 6 a 11	

años en situación de peligro	
PARTICIPACIÓN	
No existen clubes pre- juveniles en el municipio, donde se beneficien los niños y niñas y ejerzan su derecho a la participación.	Al 2015 en el 100% de los Consejos Directivos de los Planteles de Educación Básica y Media habrá un representante de los estudiantes, tal y como lo establece la ley 115 de 1994, con el fin de incluir la participación de niños y niñas en las decisiones que los afecten.
	Al 2010 se habrá realizado una Consulta Infantil sobre aspectos relacionados con sus derechos, para vivir la democracia; para demostrar en el ejercicio participativo y democrático, los valores de un régimen democrático, y consultar sobre temas específicos de interés de los niños y niñas.
	Los municipios promueven la participación de los niños y las niñas durante el Mes de la niñez y la Recreación
	Implementar medidas para dar a conocer a las familias y al público en general la necesidad de alentar a los niños a ejercer su derecho a expresar su opinión

ADOLESCENTES (12-17 años)

SITUACION GUARANDA 2006	META 2015 PLAN PAÍS
PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA	

El 18,40% de las madres gestantes son adolescentes	Reducir a un 10% la cifra de adolescentes en embarazo.
No hay casos de suicidio reportados en población de 10 a 17 años	Diseñar y desarrollar estrategias de prevención sobre el suicidio
No hay casos de homicidios reportados en población de 12-18 años.	Disminuir en $\frac{3}{4}$ partes del índice de homicidios en menores de edad
No hay casos de muerte por accidente de tránsito en población de 15-17 años*	Reducir las tasas de mortalidad por accidentes de tránsito en menores entre los 14 – 17 años en 3 puntos
EDUCACIÓN²	
769 adolescentes asisten a básica secundaria en el 2008 en el sector urbano (oficial).	En 2015 el 100% de los niños entre 12 y 15 años asisten a la educación básica secundaria en el sector urbano
174 asisten a la media vocacional (oficial)	En 2015 existen cupos en educación media para el 93% de los jóvenes entre 16 y 17 años del sector urbano
51 adolescentes asisten a básica secundaria en el sector rural (solo los grados 6º y 7º).	En 2015 el 100% de los niños entre 12 y 15 años asisten a la educación básica secundaria en el sector rural
No existe la media vocacional en el sector rural	En 2015 existen cupos en educación media para el 93% de los jóvenes entre 16 y 17 años del sector rural
PROTECCIÓN ESPECIAL	
No existen estadísticas relacionadas con casos de adolescentes en situación de abandono.	
No existen adolescentes pobladores de la calle en el municipio.	Establecer la situación de los niños y las niñas de la calle y en la calle, en áreas

	críticas.
PARTICIPACIÓN	
No existe en el municipio un Consejo Municipal de Juventud, donde las niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a la participación.	Al 2015 se ha logrado la crear, promover y fortalecer la participación de los niños, niñas y jóvenes en los Consejos Municipales de Juventud existentes en el país.
	Al año 2015 se habrá de definir y crear una agenda de trabajo con medios masivos de comunicación para la difusión de información y materiales de interés social y cultural para los niños, las niñas y adolescentes con la participación de ellos. Al 2010 se habrán desarrollado por lo menos 5 agendas de estas características en diferentes medios de comunicación.

PROTECCION ESPECIAL

Niños, Niñas y adolescentes en Situación de Discapacidad

En el municipio de Guaranda no existe una estadística de los menores discapacitados presentes en el municipio, por lo tanto no existen programas que busque la atención integral de esta población.

Se tiene como meta al 2015: Establecer la situación de discapacidad en menores de 18 años a nivel municipal.

Niños, Niñas y adolescentes trabajadores

En el municipio de Guaranda no se encuentra una estadística oficial de menores que se encuentra realizando algún tipo de trabajo, mucho menos quienes cuentan con permiso de la autoridad competente para realizar este trabajo y lo mas grave quienes están siendo explotados laboralmente (trabajan mas del tiempo aprobado, el salario recibido no esta bien liquidado, etc).

Lo que si está claro es que existe un alto número de menores que realizan trabajos informales y que se vulneran de manera directa sus derechos.

Entre las metas que se tiene para garantizar los derechos de los niños y niñas que trabajan se encuentran³:

- A 2015 se han eliminado 3 de las peores formas de trabajo infantil definidas en el Convenio 182 de la OIT
- A 2015 se ha disminuido en un 20% el trabajo en niños menores de 14 años
- A 2015 el trabajo juvenil está protegido y calificado en un 80%
- Reducir en el 60% el número de niños y niñas menores de cinco años que son explotados laboralmente en la calle

Niños, Niñas y Adolescentes en Conflicto con La Ley

En lo que va corrido del año 2008 no se reporta por parte de la autoridad competentes, menores que presenten conflicto con la ley.

Entre las metas que proponen el Plan País se encuentran⁴:

³ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2005 – 2015. “Colombia, Un País Para Los Niños y Las Niñas”. Bogotá, mayo de 2006. p. 107 y 109

Disminuir hasta eliminar el número de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en medio cerrado por delitos, sin tener definida su situación jurídica.

Violencia común

No hay casos de violencia común (riñas, atracos, etc.) registrados en el municipio de Guaranda durante el 2008, donde los menores de 18 años hayan sido víctimas.

Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual

Según las entidades competentes del municipio de Guaranda, no se registran hasta la fecha casos de violencia intrafamiliar.

Tampoco es posible conocer una estadística de casos de abuso sexual en el municipio, aunque para muchos es de sumo conocimiento que al interior de las familias estos casos se han presentado, solo que existe una resistencia y un temor de denunciarlos.

El Plan país propone que:

- Al 2015 el 70% de los niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato y su familias son atendidos integralmente en salud, justicia y protección (con la acción concertada de las entidades competentes)
- La totalidad de niños y niñas menores de 5 años en programas de formación integral públicos o privados con evidencia de maltrato, atendidos psicológicamente en instituciones competentes.
- Establecer estrategias de prevención del maltrato conyugal en mujeres adolescentes y como norma las guías de atención a la mujer y al niño maltratado.

Niños, Niñas y adolescentes damnificados por desastres socio naturales

En Guaranda anualmente se presentan inundaciones por causa del desbordamiento del río Cauca, aunque se realizan intervenciones en pro de que no sigan presentando estas aparecen, damnificando entre el 90 y 95 % de la población total de l municipio, en los sectores rural y urbano, donde el 60% de la misma es población menor de 18 años, los cuales se ven afectados inicialmente por enfermedades como la E.D.A, I.R.A y otras que aparecen debido a la contaminación de las aguas, baja calidad de las mismas, condiciones sanitarias deficientes, el hacinamiento al que se ven expuestos al momento de ser albergados en compañía de diversas familias que se enfrentan a la misma condición.

En el Plan país se menciona que “El Estado velará porque los niños, niñas y adolescentes reciban protección especial y sean prioritarios en: Los desastres naturales o situaciones de conmoción social o vulneración”⁵ Hace alusión específica a este tipo de población, mencionando como meta:

- Establecer como norma nacional los principios rectores en situaciones de desplazamiento forzado y desastres naturales para de asistencia alimentaria y nutricional para las gestantes, madres en lactancia y lactantes y niños pequeños.

Y se tiene como estrategia para garantizar el derecho a una vida sana: “Intensificar la vacunación y monitorear los esquemas completos de vacunación según la edad de los niños, con énfasis en el área rural y en poblaciones en situación de desplazamiento forzado y víctimas de desastres naturales” Además menciona que “Todos los hogares con niños y niñas víctimas de desastres naturales reciben atención médica y psicosocial, alimentación, abrigo y vestuario durante las situaciones de emergencia, a través de mecanismos descentralizados, con control social, y considerando particularidades culturales y étnicas” y se deben

⁵ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2005 – 2015.

“Desarrollar y fortalecer los programas dirigidos a los niños y a las niñas para informarlos y capacitarlos en prevención de desastres”.

RESULTADOS DE LA RECOLECCION DE INFORMACIÓN PRIMARIA

A continuación se presentan los principales temas y problemas asociados a la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Guaranda, reconocidos por los distintos actores entrevistados y participantes de las mesas de trabajo.

ÁREA DE DERECHOS	TEMA O PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
PROMOCIÓN DE UNA VIDA SANA	<ul style="list-style-type: none"> • Desnutrición • No hay cobertura total en los restaurantes escolares y otros programas de nutrición presentes en el municipio. • Retrasos en el desarrollo • Afección por EDA e IRA, por las condiciones ambientales • Falta de programas de Salud Visual, Auditiva, Odontológica. • Embarazo en adolescentes • Abuso sexual • Farmacodependencia • Inicio de relaciones sexuales a temprana edad • Los abusados sexualmente, no se están identificando • Invisibilidad de los menores damnificados (no existen estadísticas de esta población) • Falta acompañamiento psicosocial

	<ul style="list-style-type: none"> • Violencia intrafamiliar • Violencia Escolar • Niños y niñas solos • Hacinamiento • Carencia de vivienda • Pobreza • Desempleo de los padres • Descomposición familiar • Los menores que son registrados no tienen su tarjeta de identidad. • Los niños y niñas asumen roles no propios de su edad (cuidar hermanos menores) • Los menores abandonan los estudios para dedicarse a realizar trabajos en cultivos ilícitos. • Abuelos y abuelas asumen crianza • Necesidades básicas insatisfechas en las familias
<p>EDUCACIÓN CON CALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los Hogares de Bienestar son insuficientes, la mayoría de los menores que son población objeto de este programa y que además son desplazados están por fuera de ellos. • Hay cupos pero la planta física resulta inadecuada • No se cuentan con laboratorios de Química y Física, Enfermería, Auditorios. • En muchos establecimientos no se cuenta con servicios de psicología o psicorientación • Faltan espacios para la recreación y el deporte • Infraestructura deteriorada • No cuentan con computadores

	<ul style="list-style-type: none"> • Hay deserción porque se trasladan del municipio, desinterés por el mismo. • Los niños y niñas no cuentan con los útiles escolares necesarios • La biblioteca que existe requiere una mejor dotación. • Pocas oportunidades para que los adolescentes puedan continuar con sus estudios. • No hay orientación en tareas de padres. • Muchos padres no van a las reuniones de entrega de notas • Los padres no asisten a las Escuelas de Padres • No hay oportunidad de adelantar estudios superiores o capacitaciones en el municipio.
PROTECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • La población desplazada vive en hacinamiento o casas en muy mal estado. • Explotación laboral de niños, niñas y adolescentes. • Abandono de los padres por irse a trabajar a otro lugar. • Buena parte de la población damnificada por la Ola invernal esta en riesgo nuevamente. • Falta de reconocimientos de paternidad.
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • No tienen buen uso del tiempo libre, ni acceden a recreación • No hay suficientes parques y canchas y las que existen ameritan una adecuación. • Ausencia de programas culturales • Ausencia de escuelas deportivas para niños, niñas

	<p>y adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se fomentan espacios, juegos propios del mundo infantil • No se promueven espacios de participación y diálogo en la familia • En la comunidad no se favorecen espacios para el encuentro y la participación de los niños, niñas y adolescentes, por la inseguridad y el no reconocimiento como sujetos de derechos • No hay una participación de los niños, niñas y adolescentes al momento de construir programas que los beneficien.
--	--

ANEXO: ALGUNAS RESPUESTAS DE LOS ADOLESCENTES

- ¿Con quien Vives?
- ¿Por qué razones no vives con ambos padres?

“Vivo con mi mama y hermanos, porque mis padres se separan debido a los maltratos que recibía mi madre”

“Vivo con mi mama y hermanos, porque mi padre trabaja por fuera solo viene de vez en cuando”

“Vivo con mi mama porque mi padre nos abandono para irse con otra mujer”

Vivo solo con mi mama y abuelos, a mi padre no lo conozco”

- ¿Como se resuelven las problemáticas al interior del hogar?
- ¿Porque motivos se presentan?

“Mi mama habla con nosotros y nos explica que no debe pasar o no debemos hacer lo que hicimos”, “Los problemas se presentan porque a veces no nos comportamos como se debe”

“Se presenta algunas veces la violencia, ya que mis padres cojen rabia porque la plata no alcanza y se la desquitan con nosotros”

“Solo escucho a mis padres conversar sobre la falta de empleo o que el otro mes ya no trabajaré, eso me hace colocar muy triste y preocuparme”

“Yo creo que los problemas de la mayoría de las familias es que no hay empleo y nosotros no nos comportamos como nuestros padres esperan, pero es que no tenemos orientación, no sabemos muchas veces que hacer”

- ¿Dentro de la Institución donde estudias que te gustaría encontrar?

“Me gustaría encontrar un salón limpio, para tener un buen ambiente y encontrar una aseo”

“A mi me gustaría tener mas recreación, mas diversión”

“Aseos, una mejor sala de informática, canchas con mejor presentación”

“Una aseo, implementos para educación física, falta de profesores”

“Buenos amigos, buenos profesores”

“programas de recreación donde los jóvenes se distraigan, como campeonatos, concursos de talento con otras instituciones”

“Un coliseo, sala de Informática, canchas donde se pueden practicar deportes diferentes al fútbol, psicólogo”

“Aseo en la Institución”

“Mejores baños, implementos deportivos, aseos, mas profesores, instrumentos tecnológicos, mejor infraestructura”

“No tenemos implementos deportivos, no tenemos buenos baños, nos falta un psicólogo”

“Un sitio donde podamos hacer nuestras practicas de laboratorios de Química y Física, un lugar de recreación deportiva y una muy buena biblioteca para el tiempo libre”

“Un ambiente sano donde pueda caminar sin encontrar suciedad”

“Me gustaría encontrar una cafetería, para podernos alimentar bien, ya que algunos nos venimos sin comer, una cancha para poder jugar e instrumentos de deporte, balones, mayas y mucho mas, una psicóloga”

“Una escuela de música, un gimnasio, una cafetería y un buen baño donde podamos hacer nuestras necesidades”

“Un ambiente sano, mejor comportamiento de los compañeros, poder recrearnos”

- ¿Qué actividades realizas en tu tiempo libre?

“Charlar con mis compañeros y mi novia”

“Leo la Biblia, me coloco a leer libros de interés”

“Escucho música y veo televisión”

“En mis tiempo libre me gusta jugar billar y recrearme un rato”

“Visitar amigos, leer libros, escuchar música y ver televisión”

“Me pongo a ver televisión y a jugar fútbol”

“Como no hay un ambiente recreacional, me pongo a ver televisión”

“Me quedo en mi casa, ya que en este municipio no hay nada para poder recrearse, ni para adquirir mejores conocimientos”

“Como no hay centros recreacionales, leo un poco, me acuesto a dormir o veo televisión”

“Ver televisión, charlar con mis amigas, ya que no contamos con un área de recreación donde podamos distraernos y pasar un rato agradable”.

- Uso de sustancias psicoactivas por parte de los jóvenes
- ¿Por qué crees que consumen?

“Consumen pura base de coca, porque pueden tener muchos problemas personales”

“No se creo que marihuana, porque tienen problemas y están solos”

“Base de coca, marihuana, no se por curiosidad, por problemas familiares”

“Perico, marihuana, la falta de dinero los hace ir a trabajar en cultivos ilícitos y terminan consumiendo”

“Coca y toda clase de alucinógenos, por falta de trabajo, falta de diversión, también falta de carácter de sus padres”

“marihuana, perico, base y basuco, muchas veces lo hacen para evadir los problemas familiares y por falta de orientación profesional”

“Si hay, principalmente en el barrio las mercedes muchos jóvenes tienen este problema, porque no tienen ayuda psicológica, o a veces es que las personas se deprimen y tienden a recurrir en las drogas”

“Base de coca, perico, muchos lo hacen porque les da la gana, otros porque tienen muchos problemas y creen que esa es la solución”

“La base de la coca, de pronto creen que con eso se van a solucionar los problemas”

“Base de coca, perico, por estar al nivel de los demás, es decir por estar a la moda”.

- ¿Cuáles crees que son los problemas que mas se presentan en la población de jóvenes de tu municipio?

“Se presenta la violencia entre si, los jóvenes se han acostumbrado a maltratarse”

“La drogadicción, porque hay muchos jóvenes y niños en ese mundo tan loco, yo se porque se los digo”

“Embarazos en las jóvenes, las jóvenes dejan sus casas para irse con hombres, las drogas hombres con intenciones malas con las niñas, muchos dejan los estudios por trabajar”

“Los problemas que mas se presentan en nuestro municipio son los jóvenes que andan por las calles de noche, por falta de educación y por falta de amor de los padres”

“Drogadicción, no estudian, no hay trabajo, no quieren salir adelante solo piensan en los vicios, en robar y en beber licor”.

“Mas que todo se presentan problemas en la familia”

“Depresión, falta de un empleo, problemas familiares, drogadicción”

“Depresión, falta de comprensión y seguridad, problemas familiares y en la escuela”

“Los problemas familiares, cuando los padres se divorcian, el maltrato familiar”

“Falta de recreación, no hay concientización del municipio hacia los jóvenes”

“Drogadicción, prostitución, hurto y miseria”

- ¿Qué programas te gustaría que tuviera el municipio?
- ¿Qué alternativa de solución nos puedes proponer para transformar esta realidad de los jóvenes?

“Que abran un centro de rehabilitación para la drogadicción”, lugares de recreación deportiva”

“Que trabajen con las familias, que halla ayuda psicológica para los jóvenes, que exista una escuela de fútbol donde los jóvenes puedan divertirse, que exista el apoyo del gobierno para mejorar la situación de las drogas y los conflictos que se presentan”

“Programas de recreación que existan mas lugares en donde puedan recrearse Jóvenes, atender a los niños, la solución son mas atención a los jóvenes, charlas familiares para motivar a los padres e hijos a tratarse mejor, tener puntos donde los jóvenes pueden presentar las quejas que se le presenten”

“Me gustaría que las personas que traigan a servirle al municipio, como los doctores, le pongan mas amor a su profesión”

“Me gustaría que hubiera programas que sean actos para niños y jóvenes, programas de orientación y otros, para mi la alternativa seria mejor comprensión a los jóvenes de ahora, ya que la mala comprensión genera dudas en ellos, programas para las familias que mayor desacuerdo tienen”.

“Que dieran orientación respecto a problemas familiares, sexuales: enfermedades, relaciones. Recreación en donde los jóvenes y niños jueguen, darle a los jóvenes una ayuda necesaria para salir adelante”.

“El programa que quisiera para los niños es que tuvieran u parque lindo donde ellos puedan recrearse y las de los jóvenes que nos ayuden con actividades de dialogo, pues la solución es que nos brinden cariño, que no los juzguen sino que los ayuden dándole participación para que ellos sigan adelante”

“Que le dieran mucha orientación, charlas que les brindaran ayuda, la solución seria un apoyo por parte se sus padres, del gobierno para que trabajen o estudien, que nos den becas, que haya una universidad en el municipio, para que los que tengan dinero para salir de aquí pueden estudiar aquí mismo, lo que queremos los jóvenes en verdad es estudiar”

“Con los jóvenes programas de salud, primeros auxilios, enfermedades de transmisión sexual y para los niños, juegos didácticos, una solución sería hacer centros recreacionales, centros psicológicos, programas para los niños”.

“Programas para mantener una recreación y un mayor desarrollo por medio de cursos de capacitación, como de sistemas, electrónica, nombro estos porque son los mas prioritarios, soluciones serian que detuvieran a los que venden las drogas aquí mismo en el pueblo, que mandaran escuelas o universidades dispuestas a prepararnos para tener un mayor desarrollo.”

ESTRATEGIAS PARA LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA EL MUNICIPIO DE GUARANDA

La Procuraduría General de la Nación, propone cuatro ejes para la formulación de la Política Pública de infancia y adolescencia (Promoción de una vida sana, educación con calidad, protección y participación); aquí se presentan las estrategias recogidas de las propuestas de los actores que participaron en el proceso y dimensionar soluciones a las problemáticas específicas que mostró la realidad actual.

A través de estrategias lo que se pretende es comprender la importancia de la aplicabilidad y puesta en marcha de las nueve prioridades⁶: El derecho de las mujeres a la vida y a la salud, el derecho de los niños y las niñas a la vida y a la salud, a la identidad, a la buena nutrición, al desarrollo y a la educación, el derecho a la salud sexual y reproductiva, a un ambiente sano: al agua potable y al saneamiento básico, a la protección en cualquier situación y condición en que se encuentren y finalmente el derecho a la Participación que como sujetos prevalentes de derecho los niños, niñas y adolescentes requieren para su desarrollo integral y la realización humana desde el presente y para el futuro.

La estrategia de Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia, es una clara muestra de la corresponsabilidad que existe entre el Estado, la sociedad y la familia, y lo que se busca es que aquellos actores que tiene

⁶ PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, ICBF Y UNICEF. Municipios y Departamentos por la infancia y la adolescencia. Orientaciones para la Acción Territorial. p 33. Editorial Gente Nueva. Bogotá. 2006

obligaciones con la atención de niños, niñas y adolescentes, respeten, protejan y faciliten el ejercicio de sus derechos. Para el caso de las autoridades territoriales exige que se asigne un presupuesto exclusivo para garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

PROMOCION DE UNA VIDA SANA

1. La promoción y divulgación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para su reconocimiento como sujetos de derechos.
2. La prevención de la amenaza o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
3. El impulso y gestión para que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean restablecidos cuando han sido vulnerados por parte de las autoridades municipales y de las autoridades del orden nacional y departamental.
4. Debe existir una prioridad en la atención al niño, niña y adolescente aun sin afiliación y/o en condición de vulnerabilidad (desplazados, discapacitados, abandonados)
5. Mejorar la atención en salud de los niños, niñas y adolescentes, específicamente en la zona rural.
6. Impulsar los proyectos de generación de ingresos y empleos, para aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que por la misma no pueden garantizar en su totalidad los derechos de los menores pertenecientes a su núcleo familiar.
7. Mantener el Consejo de Política Social, operando, donde exista una vigilancia a sus miembros en relación con la atención de la niñez y la adolescencia de acuerdo a sus competencias.
8. Identificación de casos de Abuso sexual y brindar la atención adecuada que permita restablecer los derechos vulnerados.

9. Programa que apoye integralmente a la mujer embarazada, especialmente a la adolescente.
10. Establecimiento de convenios que permitan la participación activa de los jóvenes, donde se lleven a cabo procesos de capacitación y aprendizaje.
11. Prevención integral a la población en edad escolar con relación a la presencia de problemáticas por adicciones a sustancias psicoactivas, licor, y otras.
12. Creación de una estrategia que garantice el adecuado uso del tiempo libre por parte de los niños, niñas y adolescentes.
13. Promoción del manejo de la sexualidad responsable.
14. Presencia en el municipio de profesionales del área psicosocial, que realicen intervenciones individuales y grupales a las familias disfuncionales presentes en el municipio.
14. Ampliación de cobertura de los comedores o restaurantes escolares como una forma de lograr unos niños, niñas y adolescentes bien alimentados (nutrición adecuada).

EDUCACION CON CALIDAD:

1. Como existe una buena cobertura, las intervenciones y estrategias deben apuntar a la calidad específicamente al mejoramiento de infraestructura, consecución de adecuadas herramientas escolares y didácticas, presencia de atención psicosocial.
2. Disminuir el porcentaje de deserción escolar que se presente debido a la situación económica de padres o a aquellos casos que obedecen a que los menores deben trabajar para aportar económicamente al hogar.
3. Jornadas complementarias con énfasis específicos a la importancia de la recreación, el esparcimiento y la garantía de derechos.
4. Construir e implementar proyectos que ayuden a fomentar el ejercicio de la participación de los menores en su propia educación.

5. Implementación de la estrategia de escuela saludable para escuelas y colegios públicos y privados.
6. Implementación de programas de formación para el trabajo, la productividad y el empleo del tiempo libre dentro de los intereses y las aptitudes de los jóvenes y la disposición productiva del municipio, en alianza con el SENA.
7. Promoción desde el medio escolar de procesos de mediación escolar como parte de la educación para la paz y la convivencia.
8. Fortalecimiento del área psicosocial en las instituciones educativas.

PROTECCION

1. Gestionar proyectos de vivienda para población en situación de vulnerabilidad (Desplazados, discapacitados, etc)
2. Realizar un constante proceso educativo con padres de familia sobre afecto, roles específicos dentro de la familia, autoridad y pautas de crianza.
3. Promover el comité de vigilancia para evitar la presencia de casos de Abuso Sexual.
4. Implementación de un trabajo integral en relación con la identificación e intervención de los niños, niñas y adolescentes con limitaciones físicas y mentales.
5. Control fiscal y veeduría de los recursos destinados al gasto público social asignado a infancia y adolescencia con seguimiento de las metas de los planes de desarrollo.
6. Implementación de la Comisaría de Familia, con el fin de identificar con prontitud los casos de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes y que ameritan una protección especial, para que posteriormente se realice una intervención adecuada a cada uno de los mismos.

PARTICIPACION

1. Promover desde la familia y la Institución educativa la autonomía de los niños, niñas y adolescentes en la construcción individual de su proyecto de vida.
2. Formación de docentes, padres de familia y comunidad en la construcción consensuada del concepto de participación que fortalezca el ejercicio de la ciudadanía de niños, niña y adolescente.
3. Creación de programas que formen en la resolución de conflictos intrafamiliares.
4. Desarrollo de procesos de capacitación y formación para la atención de la violencia intrafamiliar (Denuncio y seguimiento).
5. Promover la efectiva participación de los jóvenes de 14 – 18 años en el concejo de juventud
6. Implementación desde la básica primaria el conocimiento y la formación en política constitucional para que tengan las herramientas que les permita el ejercicio efectivo del derecho a la participación desde el sistema estatal y político.
7. Vinculación de todas las instituciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes en el proceso de construcción de ciudadanía

Pretensiones de la política de infancia y adolescencia.

Proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes y el reconocimiento como sujetos de derechos, con la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en el ámbito municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Ejercer el Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes, con el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes.

En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona.

En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente.

De igual manera, se harán acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección.

Se abrirán los espacios de acompañamiento y garantía para que cualquier persona pueda exigir de la autoridad competente el cumplimiento y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes

El Municipio de Guaranda, en cabeza del señor alcalde y sus agentes, tiene la responsabilidad inexcusable de actuar oportunamente para garantizar la realización, protección y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

La política tiene en sus objetivos el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad.

Así mismo, en El Municipio de Guaranda, visionamos tener a los niños, las niñas y los adolescentes como ciudadanos y ciudadanas sujetos de derechos por igual. reconocidos desde la gestación y a lo largo de su ciclo vital. Niños, niñas y adolescentes que sean y se sientan queridos, seguros de tener su vida protegida, con las oportunidades materiales y sociales requeridas para su desarrollo, actores de ciudadanía en un entorno sustentable y adecuado a sus necesidades. Soñamos con relaciones democráticas entre adultos y niños, niñas y adolescentes, más aún entre ellos, cuyas particularidades culturales, étnicas, religiosas y políticas sean valoradas y tenidas en cuenta. Relaciones que se fundamenten en la igualdad entre los géneros, en el respeto, en el afecto; que comiencen en las familias como contexto primario de socialización y alcancen una sociedad participativa, solidaria e incluyente. Se entiende que al no brindar lo necesario a los niños, las niñas y los adolescentes, para su protección integral, por ello se pagará un costo incalculable en el futuro.

Debemos tener en cuenta los principios que enmarca la Ley 1098 de 2006, para brindar la garantía correspondiente y consecuente. La solidaridad es el principio fundante de la construcción y el fortalecimiento de las redes sociales indispensables para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes; por lo tanto, la movilización social a su favor es una acción inaplazable. Esta movilización debe ser permanente, generadora de transformaciones y protagonizada por personas con plena conciencia de ciudadanía. Dada la importancia de este momento de la vida, es necesario concentrar todos nuestros esfuerzos en garantizar las condiciones que permitan vivirla con dignidad y plenitud.

Por ello, la garantía y el restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes serán el criterio ordenador de actuaciones y decisiones, interpretación de normas, resolución de tensiones entre derechos, políticas públicas e inversión. Los hábitos, las costumbres, las creencias, se afectarán colectivamente hacia la construcción de una cultura a favor de los niños, las niñas y los adolescentes, desnaturalizando actuaciones que son intolerables, como las violencias, la explotación, el hambre y el abuso sexual.

La garantía de los derechos es un reto de alta complejidad que exige una gestión pública diferente, que trascienda la visión sectorial fragmentada y acuda a una institucionalidad capaz de reorganizarse en función del reconocimiento de la integralidad del sujeto y de sus derechos, que identifique los territorios sociales como los escenarios donde acontece la vida cotidiana y, por lo tanto, como los lugares privilegiados de su acción.

No hay persona, institución o sector que no pueda ser interpelado por el llamamiento que hace esta política de cero indiferencia frente a los niños, las niñas y los adolescentes.

El llamado

Esta política hace un llamado para que todas las acciones que se desarrollen, desde las instituciones gubernamentales, desde las instituciones no gubernamentales y desde las demás expresiones de la sociedad civil, acojan los principios aquí contenidos, de manera tal que avancemos en la construcción de un contexto político, social y económico que sea garante de las condiciones materiales y afectivas requeridas para que los niños, niñas y adolescentes ejerzan plenamente sus derechos.

Todas nuestras acciones deben contribuir a construir un imaginario social, una cultura que reconozca y valore a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho, y que les otorgue primacía en consideración a lo crucial de su

momento de desarrollo. Esto implica que la garantía y la restitución de sus derechos deben ser siempre el criterio ordenador para la asignación de recursos, para la planeación de acciones, para la resolución de tensiones y conflictos de cualquier naturaleza. La construcción de ese imaginario social implica también la convocatoria y la movilización hacia la responsabilidad y la solidaridad permanente de amplios sectores sociales con los niños, niñas, y los adolescentes sobre el entendido que sólo las acciones conjuntas, complementarias, simultáneas y progresivas nos permitirán afectar más estructural y positivamente los contextos, las relaciones y las subjetividades garantes de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. Todas nuestras acciones deben avanzar hacia el reordenamiento y el desarrollo institucional, de tal manera que su visión, su estructura y su dinámica reconozcan y asuman la prevalencia de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La oferta de bienes y servicios sociales debe adecuarse a los mínimos materiales y afectivos requeridos para el ejercicio universal de los derechos fundamentales y a las diferentes necesidades de los niños, niñas y adolescentes derivadas de sus condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, religiosas y etáreas, entre otras. Las condiciones de acceso deben garantizarse sin dilación y con fundamento en la protección de la vida, la generación de espacios propicios para el desarrollo y las garantías para el ejercicio en el Municipio de Guaranda de niños, niñas y adolescentes.

La articulación transectorial debe construirse sistemáticamente, lo cual implica entre otras cosas romper las lógicas cerradas y sectoriales para alcanzar conexiones políticas, programáticas y presupuestales en torno a objetivos definidos conjuntamente. En todos los casos, la acción sobre las causas y no sólo sobre las consecuencias será el énfasis para avanzar en el desarrollo de las potencialidades y de una mejor calidad de vida.

Los ejes de la política La política para niños, niñas y adolescentes en El Municipio de Guaranda, se centra en la garantía de los derechos para mejorar su calidad de vida. Con tal propósito, los ejes estratégicos de la política serán: **la protección de la vida, la generación de escenarios propicios para el desarrollo y las condiciones para el ejercicio en el Municipio de Guaranda por parte de los niños, las niñas y los adolescentes.**

El compromiso es con todos los niños, las niñas y adolescentes, por alcanzar los mínimos universales, con perspectiva de progresividad.

De los tres ejes se desprenden siete componentes en torno a los cuales se organizarán las acciones conjuntas del Estado y la sociedad Guaranderara para materializar los sueños. Los componentes son: el inicio de una vida digna, Municipio seguro para niños, niñas y adolescentes, seguridad alimentaría, relaciones propicias para el desarrollo, ambiente amigo de los niños, niñas y adolescentes, Niños, niñas y adolescentes a la escuela y adultos al trabajo, y niños, niñas y adolescentes actores de sus propios derechos.

La protección de la vida

Garantizar la protección de la vida de niños, niñas y adolescentes implica actuar con determinación sobre los factores externos que atentan contra su integridad y su seguridad, así como garantizar una atención oportuna y de calidad frente a hechos que amenazan su sobre vivencia y desarrollo. En este eje se enfatizará el desarrollo de tres componentes: el inicio de una vida digna, Municipio de Guaranda seguro para niños, niñas y adolescentes, y seguridad alimentaria.

El inicio de una vida digna

El inicio de la vida es un momento particularmente crucial para la vida futura y el desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes. De la calidad de la gestación dependen muchas fortalezas para afrontar la llegada a este mundo.

A su vez, de la calidad de la atención del parto depende la superación del primer mes de vida. Y alcanzar la meta del primer año depende de un ambiente propicio y de un cuidado extremo, porque una infección en apariencia leve puede arrasarse en horas con esa corta vida.

En este componente se pretende hacer todo lo posible por garantizar una gestación, un parto y un primer año de vida de la mejor calidad. Existen recursos normativos, institucionales y económicos suficientes para lograrlo en Guaranda. Para tal fin se priorizarán las madres, niños, niñas y adolescentes en condición de pobreza y vulnerabilidad. Se proponen las siguientes líneas de acción:

Al nacer: para reconocer su condición de nuevo ciudadano o ciudadana, se entregará al recién nacido el documento que acredite su ciudadanía”, que implica el compromiso en el El Municipio de Guaranda, con su futuro. Por su parte, la Registradora hará un registro transitorio al niño o a la niña antes de dejar la institución hospitalaria, en caso de que no lo pueda hacer de manera definitiva. El registro transitorio será ratificado por el notario durante el primer mes, bajo la responsabilidad de la familia y con la disminución de barreras por parte del Círculo de Notariado y Registro. La Secretaría de Salud, activará los mecanismos para afiliarse al Régimen Subsidiado al recién nacido, la madre y su familia cuya vivienda se encuentre en estratos 1 y 2, en caso de no contar con aseguramiento. A su vez, la familia y las comunidades activarán redes de solidaridad y de cuidado y conocerán las rutas institucionales más próximas para la atención del recién nacido, en caso de necesitarlas.

Antes de nacer: para lograr una gestación de calidad, la Secretaría de Salud Municipal y la Secretaría de Educación, desarrollarán acciones de promoción del embarazo deseado, que incluya la prevención del embarazo adolescente. La Secretaria de Salud, propiciará un pacto entre todos los aseguradores de los regímenes contributivo y subsidiado garantizar el control prenatal temprano con la participación del padre, educación, información y promoción de una alimentación

sana y de calidad de la gestante, y el acceso a la atención adecuada del parto. Las familias y comunidades y acciones comunales activarán redes sociales de apoyo, en especial para mujeres solas o cabeza de familia, y SISBEN ampliará los cupos de subsidio para las gestantes en condiciones de vulnerabilidad. Los empleadores que cuenten entre sus trabajadoras con mujeres en gestación se comprometerán a garantizarles la afiliación a la seguridad social, con todos los derechos definidos en la ley, y a identificar y prevenir la exposición a riesgos para su salud y la de su hijo-a.

En el primer año: para superar la meta del primer año en las mejores condiciones, la Alcaldía desarrollará, a través de sus entidades una amplia campaña de información y comunicación para promover y apoyar la lactancia exclusiva hasta el sexto mes de vida. La Secretaria de Salud, comprometerá a los aseguradores de los dos regímenes y se hará responsable de las familias no aseguradas, para cumplir el mandato constitucional de garantizar el acceso, sin restricción alguna, a la atención integral en salud de niños y niñas menores de un año, apoyándose en el programa *Salud a su hogar*. Esto incluye el control de crecimiento y desarrollo, vacunación, información y educación para la salud a la madre y la familia, la atención oportuna y de calidad según la necesidad y el diagnóstico temprano de limitaciones físicas y mentales para prevenir la discapacidad y garantizar el desarrollo adecuado. El Municipio de Guaranda, Gestionará coberturas en subsidios para madres en condiciones de vulnerabilidad hasta los seis meses de vida del niño o la niña y los vinculará a los programas de atención de la primera infancia. Las familias y comunidades activarán las redes sociales de apoyo y conocerán las rutas institucionales para la atención oportuna de los niños y niñas menores de un año que la requieran.

El Municipio de Guaranda, para niños, niñas y adolescentes con seguridad.

Para prevenir los accidentes de los niños, las niñas y adolescentes no basta con adoptar medidas individuales; es necesario generar condiciones, entre la sociedad y el Estado, para hacer en el El Municipio de Guaranda, un escenario seguro, libre de riesgos para cualquier tipo de accidente. Este componente pretende desencadenar la acción colectiva necesaria para lograr que todos los espacios en los que se desenvuelve la vida de los niños, las niñas y adolescentes sean seguros y protejan su integridad física. Para lograrlo, se proponen las siguientes líneas de acción:

Sin riesgos: La Alcaldía, a través demás organismos del Estado y no Gubernamentales, desarrollará una campaña de comunicación y educación de amplia cobertura para identificar los riesgos a la integridad física de niños, niñas y adolescentes, en los principales ámbitos en que desarrollan su vida: el hogar, la escuela, el transporte, el parque, la calle, en el campo. Como resultado de la identificación de riesgos, las instituciones se comprometerán a diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar sus planes de atención, prevención y mitigación de riesgos en el hogar, en la escuela, en el transporte, en los barrios y en el campo.

Espacio y transporte seguros: La secretaría de Gobierno Municipal, la Secretaria de Planeación Municipal, el comité local de emergencia, desarrollarán un proceso de identificación de espacios, especialmente de aquellos en los que transcurre la vida cotidiana de los niños, niñas y adolescentes.

Seguridad alimentaria

Los niños, las niñas y los adolescentes son particularmente sensibles a la insuficiencia y a la mala calidad nutricional de los alimentos, aspectos que afectan de manera sustancial sus posibilidades de desarrollo a futuro. Este componente garantizará el acceso a alimentos de calidad nutricional suficiente para niños, niñas y adolescentes. Para lograrlo, se proponen las siguientes líneas de acción:

Alimentos para todos y todas: En el marco de los programas de alimentación, la Alcaldía desarrollará estrategias de articulación del esfuerzo público y privado para mejorar el acceso, el abastecimiento y la disponibilidad de alimentos frescos y de calidad, la suplementación con micronutrientes y la fortificación de alimentos como la sal y la harina de trigo, para niños, niñas, adolescentes y madres gestantes. Asimismo, en materia de servicios públicos avanzará, significativamente en mejorar el acceso a agua potable y energía para cocción de alimentos en las zonas con NBI.

Alimentación sana: En los programas de alimentación, se establecerán pactos con entidades que faciliten programas de alimentos en buen estado, para definir y facilitar el acceso a una “canasta nutritiva para niños, niñas y adolescentes”, y concertará con los tenderos de barrios el acceso y la difusión de alimentos de calidad; frescos y sanos . Al mismo tiempo, desarrollará una campaña de medios masivos y en los centros educativos para promover la alimentación sana de niños, niñas y adolescentes en la en el Municipio.

Alimentos en el campo: dada la menor disponibilidad de una alimentación balanceada en las zonas rurales en El Municipio de Guaranda, se ampliarán programas de alimentación con organismos gubernamentales y no gubernamentales para coordinar acciones en el fortalecimiento de la economía campesina. Estimular la diversificación de la producción de alimentos en el área rural en el Municipio de Guaranda, y así mejorar la calidad de la alimentación de niños, niñas y adolescentes en el campo.

La generación de espacios propicios para el desarrollo

Generar espacios que propicien el desarrollo armónico e integral de los niños, niñas y adolescentes significa que los ambientes naturales y construidos tengan condiciones y medios para estimular la creatividad y permitir el desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Estos ambientes son el resultado de relaciones propicias entre los niños, las niñas y los y las adolescentes, de ellos con los adultos, con los vecinos, con las instituciones, y de todos con nuestro entorno. Los componentes de este eje son: Relaciones propicias para el desarrollo, Ambiente

amigo de los niños, las niñas y los adolescentes y, Niños y Niñas a la escuela y adultos al trabajo.

Relaciones propicias para el desarrollo

Las violencias, los abusos, la explotación, la marginación de los discapacitados se superarán cuando todos y todas estemos dispuestos a propiciar el desarrollo infantil y el ejercicio de la autonomía de los niños, las niñas y adolescentes, como prioridad de nuestras relaciones cotidianas. Tal es el propósito de este componente, para lo cual se proponen las siguientes líneas:

Al rescate: Las instituciones miembros la familia del Bienestar Social para la atención a niños y niñas víctimas de abuso y explotación sexual desarrollarán acciones de rescate y atención de niños y niñas maltratados, abusados y explotados sexualmente. Esto incluye identificación, concertación de rutas de atención inmediata, tanto institucionales como sociales según el problema, adecuación y fortalecimiento institucional del sistema de protección, y un gran componente de comunicación para promover la responsabilidad colectiva y el control social.

Relaciones democráticas: La Alcaldía, a través de sus Secretarías y demás medios asequibles, divulgará de manera permanente y masiva los derechos de la niñez y las formas de exigir su cumplimiento. Igualmente se reconocerán y difundirán experiencias positivas de comunicación y participación de los niños, niñas y adolescentes en las familias y en el medio escolar, y de su reconocimiento por parte de las personas adultas. La escuela fomentará la operación adecuada de los gobiernos escolares. Las organizaciones comunitarias, con el liderazgo de la Asociación de acciones Comunales y del Comité de Recreación y Deporte Municipal, incentivarán la organización de los niños, niñas y adolescentes y su participación en otros escenarios establecidos.

Condiciones propicias para el desarrollo:

Durante la primera infancia: Se ampliará la cobertura de los programas dirigidos a los niños y niñas menores de 6 años y se propiciará el fortalecimiento de las capacidades de las familias para estimular el desarrollo de sus niños y niñas. Se propiciará la adecuación de los ámbitos de desarrollo de los niños y niñas, ofreciendo en todos ellos condiciones para el juego, la diversión y el aprendizaje, en tanto el juego es un derecho de niñas, niños y adolescentes y un elemento básico en el desarrollo. La disponibilidad y utilización de juegos y juguetes en el hogar, el jardín y el parque serán prioridad de las instituciones y organizaciones locales.

Durante la edad escolar: La Secretaría de Educación impulsará el desarrollo de Programas Educativos, articulándolo con los proyectos ambientales escolares del SIDEA, SILAP y con las demás iniciativas culturales, pedagógicas, recreativas y deportivas, en el Municipio de Guaranda, para los niños, niñas y adolescentes.

Se desarrollarán mecanismos para articularla e incorporarla dentro del plan educativo de las diferentes instituciones escolares y para que los propios niños, niñas y adolescentes con los demás miembros de su familia y la comunidad participen en el diseño, desarrollo y seguimiento.

Durante la adolescencia: Se fortalecerán las capacidades y potencialidades de los y las adolescentes, se propiciará la expresión de las diversas identidades juveniles, a la vez que se avanzará en la reconstrucción de los estigmas asociados a la juventud. Igualmente se propiciará la formación técnica y tecnológica como base para el acceso a oportunidades de generación de ingresos y se estimulará la organización y confederación de las asociaciones juveniles. Finalmente se estimulará la construcción de una sexualidad responsable y placentera.

Ambiente amigo de los niños, las niñas y los adolescentes

Muchas de las causas de enfermedad y muerte evitables en la infancia y la adolescencia se relacionan con la calidad del ambiente. Al mismo tiempo, el asunto ambiental se relaciona de manera estructural con el concepto de calidad de vida. Además, el tema del ambiente se relaciona con el fortalecimiento de la autonomía de niños, niñas y adolescentes, en la medida en que es un asunto creciente de interés para ellos.

El eje de ambiente amigo pretende garantizar un ambiente sano y sustentable para niños, niñas y adolescentes, que incluya, como mínimo, el acceso al agua potable, al saneamiento, a la recolección de basuras, al aire y el suelo limpios, y la viviendas y escuelas adecuadas. Con tal fin se proponen las siguientes líneas de acción:

Construcción de ambientes sanos para niños, niñas y adolescentes, que incluyan vivienda y escuela saludable (agua potable, saneamiento básico, control de vectores), barrios sanos (servicios públicos, disposición de basuras, desarrollo de proyectos ecológicos) y la evaluación y mejoramiento de la calidad ambiental del entorno. Esto último incluye análisis del aire (exposición a fuentes fijas y móviles de contaminación,), agua y suelo (riesgos por inundación, deslizamiento,). Este componente implica pactos con campesinos, productores y con familias objetivas.

Apoyo a las iniciativas de los niños, niñas y adolescentes para mejorar la calidad del ambiente y establecer una relación más armónica con la naturaleza, para comprender, valorar y respetar la diversidad y favorecer el pluralismo. La experiencia de la Corporación Autónoma de Sucre CARSUCRE, y demás organismos dedicados al cuidado del medio ambiente, coordinarán el apoyo a iniciativas ambientales juveniles de *Programas dirigidos a mejorar el Medio Ambiente*, será el punto de partida de esta línea de acción.

Sin obstáculos: dada la especificidad de los riesgos para niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, la Alcaldía desarrollará, con las

entidades de la competencia y con el compromiso de sectores específicos de la sociedad civil, un plan de generación de condiciones de accesibilidad y seguridad para niños, niñas y adolescentes en situación con discapacidad, en el hogar, la escuela, el transporte y el espacio público. Este será un componente de los Planes de las Secretarías de Educación y Salud Municipal.

Niños y niñas a la escuela, adultos-as al trabajo

El trabajo infantil no es un fenómeno uní causal, se relaciona con la desescolarización de los niños, niñas y adolescentes, con el desempleo y la falta de ingresos de la familia, en particular de las personas adultas, con los imaginarios culturales asociados al trabajo y finalmente con la configuración de escenarios favorables para la explotación intencional o velada de los niños, niñas y adolescentes en trabajos específicos.

Afectar significativamente el trabajo infantil, hasta eliminar las peores formas de explotación, pasa por la integración de acciones que modifiquen esta multicausalidad, las principales son:

Búsqueda activa: Implica la activación de diferentes estructuras y mecanismos comunitarios e institucionales que se encarguen de identificar a los niños y niñas que se encuentran desescolarizados y/o que están siendo explotados en el trabajo para conducirlos a ellos y a sus familias hacia los servicios sociales que garanticen la transformación de las condiciones que originaron su vinculación al trabajo.

La escolarización, una prioridad: El sector educativo ampliará la oferta de programas flexibles y de buena calidad para que los niños y niñas que tengan más de la edad esperada para el curso al que aspiran o cuyas competencias no alcanzan los mínimos requeridos, cuenten con el apoyo hasta alcanzarlo. De ser necesario la Secretaría de Educación asumirá conjuntamente los costos complementarios de la escuela y aportarán un kit básico con útiles escolares, uniformes o elementos de aseo para todos los niños y niñas.

Servicios incluyentes: Adicionalmente la Alcaldía de Guaranda, a través de sus instituciones y en asocio con otras instancias privadas y comunitarias garantizará el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud a todos los núcleos familiares beneficiarios de estos programas, apoyándose en el programa *Salud a su Hogar*. Se impulsará el máximo aprovechamiento de los escenarios recreativos y deportivos existentes en el Municipio, con especial énfasis en el periodo vacacional, momento en que se presenta una mayor tendencia de vinculación de los niños y niñas al trabajo y otras actividades negativas en contra de estos. El registro civil de los niños y niñas, así como la documentación de los adultos es un problema central a la hora de resolver, por ejemplo, el acceso a los servicios de salud, programas de alimentación, entre otros, por lo que será prioridad de la política generar acuerdos con la Registraduría Municipal para obtenerlos.

Oportunidades de ingresos para las personas adultas: Los adultos de las familias comprometidos con la desvinculación de sus niños y niñas de la explotación laboral y su permanencia en el sistema educativo, serán premiados de manera temporal y condicionada a cualquier oportunidad para la generación de ingresos que irán desde la formación en oficios hasta la ubicación en un puesto temporal de trabajo en una acción de gestión conjunta con la alcaldía de Guaranda.

Condiciones para el ejercicio en el Municipio de Guaranda,

Actores de sus propios derechos

Reconocer a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos implica partir de su condición de actores transformadores de su propia realidad. Tanto en el plano individual como colectivo, es necesario crear espacios, facilitar condiciones y construir mecanismos que permitan el pleno ejercicio de la autonomía, el reconocimiento de sus propios derechos, la exigencia de su cumplimiento y el rechazo de su vulneración. En tal sentido se orienta el eje Actores de sus propios derechos, con base en las siguientes líneas de acción:

Encuentros de infancias de todos los colores: Las Secretarías de Educación, Salud y Gobierno, las Acciones Comunales, La Comisaria de Familia, el Instituto de Bienestar Familiar y demás instituciones, se encargarán de generar y fortalecer organizaciones de niños, niñas y adolescentes y su participación en diferentes escenarios.

Promoción de derechos: Las Secretarías de Educación, Salud y Gobierno, las Acciones Comunales, La Comisaria de Familia, La Personería, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y demás instituciones, se encargarán de difundir entre los niños y niñas, sus familias y comunidades los derechos de los niños, las niñas, los y las adolescentes, definidos en forma precisa y sencilla, como apoyo para hacerlos respetar. Igualmente conformarán círculos de promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en todas las escuelas y colegios, públicos y privados, en El Municipio de Guaranda, a la vez que se exploran nuevas pedagogía sobre derechos.

Apoyo a las iniciativas: en asocio con organizaciones privadas y comunitarias se promoverán y financiarán iniciativas de desarrollo propuestas por los niños, niñas y adolescentes. De igual manera se invitará a la academia para que acompañe los procesos de formación para su participación. Se crearán condiciones para que sus propuestas sean tenidas en cuenta.

Convocatoria para la acción

Cada uno de los componentes de la política contribuirá a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando produzcan movilización

social, amplia y diversa, y no se queden en las acciones tradicionales de las entidades públicas. En tal sentido, la Alcaldía Municipal, convoca a la sociedad Guarandaana a realizar un proceso de debate de la política para convertirla en un contrato social por la niñez en Guaranda Cada iniciativa que haga parte del plan operativo de la política será una confirmación de este contrato social.

El ICBF será la instancia privilegiada de concertación y coordinación para desarrollar, hacer seguimiento y evaluar la política para niños, niñas y adolescentes de Guaranda. Cada oportunidad que tengamos hoy para que niños, niñas y adolescentes vivan mejor significa valorar el presente y no sólo pensar en el futuro. “Quiéreme bien, quiéreme hoy”, porque la niñez se vive sólo una vez, y todo lo que no les demos hoy, lo perderán para siempre.

6.3.3.1. Infancia y Adolescencia. El tema de niños, niñas y adolescentes, en El Municipio de Guaranda, es competencia del Estado, la sociedad en general, la familia, y todas las fuerzas vivas existentes en el ente territorial. Por ser un tema de vital importancia para el desarrollo social de la población, es necesario revisar el grado de garantía de cumplimiento de sus derechos y libertades o de su vulnerabilidad en el territorio a la luz de la ley 1098 de 2006.

En El Municipio de Guaranda, hay dificultades en lo que respecta a la garantía de cumplimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en salud, educación, seguridad, deporte y recreación, alimentación y nutrición, registro civil, comunicación, discapacidad y participación lo que desequilibra el desarrollo pleno y armonioso para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

El Municipio de Guaranda, tiene 7.190 habitantes, de los cuales 2.908 son menores de 18 años, lo que indica un 40.4% de la población total. Estas cifras convoca a la administración Municipal hacer los aportes e inversiones necesarias para sacar adelante las necesidades, que en consecuencia son múltiples y nos pone en riesgo el futuro de la sociedad Guarandeña y la del resto del país, si la miramos con objetividad según las norma evolutiva de la humanidad de crecimiento y desarrollo, la niñez y adolescencia son el mañana.

3.1.1. POLITICA PÚBLICA MUNICIPAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

La estructura poblacional del El Municipio de Guaranda, visualizada a través de la Pirámide Poblacional construida por grupos específicos de edad, muestra a una población en proceso de transición demográfica con una gran base de población compuesta por niños, niñas y adolescentes, que representa el 40.4% del total. De igual manera la variable crecimiento de la dinámica demográfica, muestra en los últimos tres (3) años muestra una tendencia creciente de la natalidad y un reducción apreciable de la mortalidad, por lo que se vislumbra en los próximos años una tasa de crecimiento natural positiva.

La aplicación del **enfoque poblacional** permite visualizar las interacciones y tensiones que van a surgir en el territorio del El Municipio de Guaranda, hacia futuro, como resultado de las dinámicas demográficas, ambiental, social y económica. En efecto, una estructura de población joven y un crecimiento alto, dará como resultado una gran demanda de bienes y servicios que son necesarios satisfacer a la población, como fin último del proceso planificador y sujetos de derechos, tal como se aprecia en las siguientes tablas.

VARIABLE DEMOGRAFICA CRECIMIENTO

DINAMICAS	CRECIMIENTO ALTO
Dinámica Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Presión sobre recursos naturales y ambiente • Mayor demanda futura de suelo para vivienda. • Mayor demanda futura de servicios públicos
Dinámica Social	<ul style="list-style-type: none"> • Presión sobre servicios sociales requeridos en el futuro (educación, salud, protección) • Altos niveles de fecundidad que requieren servicios de salud sexual y reproductiva
Dinámica Económica	<ul style="list-style-type: none"> • Altas tasas de fecundidad no deseada se asocian a mayores niveles de pobreza • Mayor presión sobre fuentes de empleo • Menores niveles de ahorro e inversión productiva

Tabla 49. Fuente: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) – Universidad Externado de Colombia. El Enfoque Poblacional en la Planeación del Desarrollo Municipal. Bogotá D.C. Colombia. 2008.

VARIABLE DEMOGRAFICA ESTRUCTURA

DINAMICAS	POBLACIÓN JOVEN	MUJERES EN EDAD FERTIL
-----------	-----------------	------------------------

Dinámica Ambiental	Mayor demanda de infraestructura social (escuelas, centros de salud y de protección)	Mayor demanda de suelo para construcción de vivienda familiar
Dinámica Social	Mayor demanda de Servicios sociales para adolescentes y jóvenes (educación, salud, incluyendo sexual y reproductiva)	Mayor demanda de servicios de salud reproductiva (atención parto, planificación familiar, prevención cáncer femenino) mayor demanda sobre servicios de protección y justicia (violencia intrafamiliar y de género)
Dinámica Económica	Mayor demanda de fuentes de empleo bono demográfico se capitaliza si se invierte en la población joven. Mayor necesidad de formación técnico- profesional	Mayor demanda de servicios compensatorios para facilitar la participación laboral de la mujer (casas de cuidado infantil)

Tabla 50. Fuente: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) – Universidad Externado de Colombia. El Enfoque Poblacional en la Planeación del Desarrollo Municipal. Bogotá D.C. Colombia. 2008.

El análisis anterior y la obligación del Estado de garantizar y proteger los Derechos Humanos de la Infancia y Adolescencia de conformidad con el nuevo Código de Infancia y Adolescencia o Ley 1098 de 2006, obliga a los entes territoriales a construir una **Política Pública de Infancia y Adolescencia** que se debe incorporar al Plan de Desarrollo para asegurar la gestión de dicha política; esto es, incorporar las garantías de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Plan de Desarrollo y las acciones mínimas para su cumplimiento. De esta forma, los jóvenes, adolescentes, niños y niñas demandarán en el futuro una gran cantidad de servicios sociales y económicos: de salud, educación, formación técnico – profesional, fuentes de empleo, protección y salud sexual y reproductiva.

En este sentido, la Política Pública de Infancia y Adolescencia en el El Municipio de Guaranda, se orienta a lograr que todos los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos como seres humanos y tomar las medidas y acciones pertinentes para restituirlos en caso de vulneración; es decir, Guaranda “una comunidad donde todos los niños, niñas y adolescentes tengan buenas condiciones de vida, y por lo tanto, que ninguno se muera cuando es posible evitarlo, que ninguno tenga hambre, que ninguno esté abandonado, que todos puedan educarse, que todos estén saludables, que todos puedan jugar, que todos participen en los espacios sociales, que ninguno sea sometido a maltrato o

situaciones que sean indignas o les perjudiquen y tengan una familia en la que sean felices”.⁷

En armonía con este ideal y atendiendo a las directrices de la Ley 1098, los objetivos de la Política Pública Municipal de Infancia y Adolescencia se estructuran en torno a cuatro (4) temas centrales:

- **Existencia**
- **Desarrollo**
- **Ciudadanía**
- **Protección**

⁷ Guía para Alcaldes: Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio. DNP, Bienestar Familiar, Ministerio de Educación, Ministerio de la Protección Social. Bogotá D.C. 2007

Garantía Universales Básicas

OBJETIVOS DE LA POLITICA		GARANTIAS UNIVERSALES BASICAS		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
E x i s t e n c i a	Todos vivos	<ul style="list-style-type: none"> Evitar la muerte de la mujer durante el embarazo y el parto Impedir las muertes evitables durante el primer año de vida Impedir las muertes evitables entre 1 y 4 años de edad Impedir las muertes evitables de niños y niñas de 5 a 12 años Impedir las muertes evitables de adolescentes. Prevenir el embarazo adolescente. 		
	Todos saludables	<ul style="list-style-type: none"> Conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad. Garantizar que todos tengan las mismas vacunas. Atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental. Lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces. Garantizar acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva Proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico. 		
	Ninguno sin familia	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya. Lograr que ninguno permanezca abandonado. Lograr que ninguno viva en la calle, restituyéndolo a la familia 		
	Ninguno desnutrido	<ul style="list-style-type: none"> Promover la lactancia materna 	<ul style="list-style-type: none"> Brindar alimentación escolar en todas las escuelas. 	
D e s a r r o l l o	Todos con educación	<ul style="list-style-type: none"> Orientar y apoyar a las familias para la estimulación y el desarrollo infantil Garantizar preescolar alimentos para todos al menos a partir de los 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar educación primaria para todos. Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas Saber de 5° grado 	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar educación secundaria para todos Garantizar que todos asistan a una inst. educativa hasta los 17 años. Ofrecer educación para el trabajo opcional y complementaria. Promover que todos tengan buen resultado en las pruebas Saber de 9° y del ICFES
	Todos jugando	<ul style="list-style-type: none"> Brindar infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que los menores de 5 años jueguen. 	<ul style="list-style-type: none"> Brindar infraestructura protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 5 y 12 años Promover espacios de recreo y actividad física en los colegios. 	<ul style="list-style-type: none"> Brindar infraestructura adecuada para la recreación y actividad física de adolescentes. Brindar programas de recreación y actividad física especializados.
	Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas. Promover programas y espacios educativos de expresión los niños y niñas. Garantizar acceso a la educación para la sexualidad 	<ul style="list-style-type: none"> Promover programas y espacios de expresión para los adolescentes. Garantizar acceso a la educación para la sexualidad. Brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes.
C i u d a d a n í a	Todos registrados	<ul style="list-style-type: none"> Registrar a todos en el momento de su nacimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que todos tengan NUIP (Tarjeta de identidad) 	
	Todos participan en los espacios sociales	<ul style="list-style-type: none"> Promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover un alto un alto nivel de competencias ciudadanas de 5° Interacción colegio – comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 9° grado. Interacción colegio comunidad Ofrecer espacios de participación y cooperación con otros.

P r o t e c i	Ninguno sometido a maltrato o abuso.	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y controlar el maltrato Evitar y controlar los abusos de poder Prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual Proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado.
---------------------------------	--------------------------------------	---

ó n	Ninguno en una actividad perjudicial.	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que ningún o tenga un trabajo perjudicial • Lograr que ninguno sea explotado económicamente • Evitar que ninguno deba pedir limosna.
--------	---------------------------------------	---

Tabla No 51: FUENTE: Guía para Alcaldes: Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio. DNP, Bienestar Familiar, Ministerio de Educación, Ministerio de la Protección Social. Bogotá D.C. 2007

La Política Pública de Infancia y Adolescencia tendrá tres (3) ejes estratégicos o tres tipos de acciones para lograr sus objetivos:

- Un (1) Eje Central: Garantías Universales Básicas
- Un (1) Primer Eje Complementario: Garantías Especiales para superar las limitaciones de acceso a los mecanismos universales.
- Un (1) Segundo Eje Complementario: Garantías de emergencia para enfrentar las situaciones de despojo o vulneración de los derechos.

El Eje Central de la Política Pública, busca disponer en el municipio los servicios que proveen las garantías para el ejercicio de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes sin exclusión alguna: registro para todos, educación para todos, salud para todos, apoyo a la participación de todos; así mismo, disponer de un sistema de prevención para evitar a tiempo que se presenten situaciones que imposibiliten el ejercicio de los derechos: prevención de la enfermedad y la muerte, prevención del abandono escolar y familiar, prevención del maltrato, prevención del abuso etc.

El Primer Eje Complementario de la política pública, busca superar las limitaciones que tienen algunos niños, niñas y adolescentes de acceder a los servicios que proveen las garantías para el ejercicio de los derechos, por diversas razones tales como personales (por ejemplo discapacidad), familiares (por ejemplo falta de apoyo de los padres por ignorancia o pobreza), Geográficas (por ejemplo vivir en lugares alejados). Aunque tengan limitación, estos tienen los mismos derechos y deben ser habilitados para que accedan a al mecanismo de garantía de los derechos.

El Segundo Eje Complementario de la política, busca eliminar las fuerzas externas que impiden el disfrute o le violan los derechos a niños, niñas y

adolescentes y las acciones de garantías. Estas fuerzas pueden ser maltratos, abuso y explotación sexual, conflicto con la ley, acción de grupos armados ilegales y desplazamiento, explotación laboral. Las acciones de la política serán: protección personalizada inmediata, restablecimiento de los derechos, amonestación o debido proceso, reparación del daño, sanción y rehabilitación.